



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 878

Bogotá, D. C., jueves, 12 de septiembre de 2019

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 006 DE 2019**

(agosto 13)

Legislatura 2019-2020

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:29 a. m., del día martes 13 de agosto del año 2019, bajo la Presidencia de los honorables Representantes Eloy Chichi Quintero Romero, Presidente y José Eliécer Salazar López, Vicepresidente, se reunieron en el Recinto del Salón “Víctor Renán Barco López”, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes honorables Representantes.

**Primer llamado contestan a lista los honorables Representantes:**

Acosta Infante Yenica Sugein  
Banguero Andrade Hernán  
Bermúdez Garcés John Jairo  
Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Guida Ponce Hernando  
Jarava Díaz Milene  
Monedero Rivera Álvaro Henry  
Muñoz Delgado Felipe Andrés  
Osorio Jiménez Diego Javier  
Pinedo Campo José Luis  
Quintero Romero Eloy Chichi  
Salazar López José Eliécer.

**En el transcurso de la sesión se hacen presente los honorables Representantes:**

Aguilera Vides Modesto Enrique  
Barraza Arraut Jezmi Lizeth  
Benavides Solarte Diela Liliana  
Bermúdez Lasso Alexander Harley

Díaz Burbano Jimmy Harold  
Garzón Rodríguez Hernán Humberto  
Gómez Román Édgar Alfonso  
Hernández Casas José Élvor  
Herrera Rodríguez Irma Luz  
Jay - Pang *Díaz Elizabeth*  
Ortiz Lalinde Catalina  
Padilla Orozco José Gustavo  
Valencia Infante Harold Augusto  
Zorro Africano Gloria Betty.

**Con excusa deja de asistir el honorable Representante:**

Lizcano González Óscar Tulio.

La Secretaría informa a la Presidencia que hay quórum deliberatorio en la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

**Secretaria:**

Con gusto, señor Presidente

### **ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del martes 13 de agosto de 2019 a las 09:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación de actas**

**Aprobación del Acta número 005 - 2019 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes del día 23 de julio de 2019**

III

**Citación**

Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; a la señora directora General del Departamento Nacional de Planeación (DNP), doctora Gloria Amparo Alonso Másmela; al señor director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor Fernando Jiménez Rodríguez. Invitación al señor Contralor General de la República doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; con fundamento en la Proposición número 003 de 2019 aprobada en Sesión del día 12 de junio de 2019, suscrita por el honorable Representante José Eliécer Salazar López, cuyo texto dice:

#### **Proposición número 003 de 2019**

(junio 12)

“Teniendo en cuenta que la Ley de Presupuesto entró en vigencia, con la Ley 1940 del 2018, en mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Cesar, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, es función del Congreso ejercer control político, respetuosamente, solicito citar al señor director Nacional de Presupuesto, doctor Fernando Jiménez Rodríguez; Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla; Viceministro de Hacienda, doctor Luis Alberto Rodríguez; Viceministro General de Hacienda, doctor Juan Alberto Londoño; y a la directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Alonso, para que en el marco de sus competencias, se sirvan presentar un informe indicando el estado actual de la “Ejecución Presupuestal en el Primer Semestre del 2019” y para ello, se sirvan responder el cuestionario anexo a esta proposición ante la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes.

Invítese al Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte”.

#### **IV**

#### **Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Eloy Chichi Quintero Romero.*

El Vicepresidente,

*José Eliécer Salazar López.*

El Subsecretario,

*Carlos Alberto Triana Suárez.*

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

De igual manera me permito informarle que se ha conformado quórum decisorio.

#### **Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión; ¿aprueban los honorables Representantes a la Cámara

miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

#### **Secretaria:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

#### **Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

#### **Secretaria:**

Con mucho gusto, señora Presidenta

#### **II**

#### **Aprobación de actas**

Aprobación del Acta número 005 de 2019 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes del día 23 de julio de 2019.

#### **Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

En consideración el contenido del Acta número 005 de 2019 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes del día 23 de julio de 2019, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra su discusión, ¿aprueban los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido del Acta número 005 de 2019 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes del día 23 de julio de 2019?

#### **Secretaria:**

Ha sido aprobada el contenido del Acta número 005 de 2019 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes del día 23 de julio de 2019, señora Presidenta.

#### **Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

#### **Secretaria:**

Con mucho gusto, señor Presidente

#### **III**

#### **Citación**

Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; a la señora directora General del Departamento Nacional de Planeación (DNP), doctora Gloria Amparo Alonso Másmela; al señor director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor Fernando Jiménez Rodríguez. Invitación al señor Contralor General de la República doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; con fundamento en la Proposición número 003 de 2019 aprobada en Sesión del día 12 de junio de

2019, suscrita por el honorable Representante José Eliécer Salazar López.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Señora Secretaria, sírvase confirmar qué funcionarios se encuentran presentes en el Recinto.

**Secretaria:**

Ha sido confirmada la asistencia del señor Ministro de Hacienda, del director del Presupuesto General Público, de la directora de Planeación Nacional; y el señor Contralor delegó al doctor Carlos David Castillo Arbeláez, Contralor delegado para la Economía y las Finanzas, quien se encuentra presente. Los demás funcionarios no han hecho arribo al Recinto, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

¿Podemos declarar un receso de 10 minutos para esperar a los funcionarios citados?

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

En consideración la declaración de receso por diez minutos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra su discusión, ¿aprueban los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente declarar un receso de diez minutos?

**Secretaria:**

Ha sido aprobado un receso por diez minutos por los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, señor Presidente.

Receso de diez (10) minutos.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se reabre la Sesión; señora Secretaria, anuncie nuevamente el Orden del Día.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Señor Presidente, ya se aprobó el Orden del Día, entonces continuamos con la citación, con el tercer punto, quien está a cargo el doctor José Eliécer Salazar, citante.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante citante, Jorge Eliécer Salazar López.

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Muchas gracias señor Presidente. Muy buenos días a todos mis colegas de la Comisión Cuarta, muy buenos días a todos los funcionarios del Ministerio Hacienda, de la Dirección Nacional de Planeación,

de la Contraloría General de la República, que nos acompañan.

Señor Presidente, lo primero es decir que la Comisión Cuarta, los miembros, estamos muy preocupados por la actitud del Gobierno nacional siempre que se citan a esta Comisión: nunca cumplen el horario, nunca llegan a tiempo, mejor dicho, la Comisión Cuarta es La Cenicienta del Congreso de la República. Y eso, aquí aprovechando la presencia del Presidente de la Cámara, no puede seguir siendo así; hasta tanto esta Comisión no se amarre los pantalones, no va a haber seriedad en las citaciones que hacemos a los diferentes funcionarios. Así que, si usted quiere, arrancamos con el director Nacional de Presupuesto, que es al único que veo acá presente y al delegado del Contralor, pero no está ni el Ministro de Hacienda ni la directora de Planeación.

Podemos ir trabajando, no sé si quieren el cuestionario con el director Nacional de Presupuesto, que tiene una responsabilidad muy grande, en las preguntas que se hicieron, mientras llegara el Ministro y la directora de Planeación. No sé qué opinan los demás colegas.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Señor Representante, continúe usted con su intervención y aquí se encuentra ya el doctor Fernando Jiménez Rodríguez, el Ministro anuncia que va llegando; el representante del DNP y Planeación Nacional, también veo al enlace de la oficina; pero continúen, creo que con la presencia del doctor Jiménez iniciamos bien.

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Muchas gracias señor Presidente. Entonces, mis queridos colegas, hicimos un cuestionario que consta de nueve preguntas, nueve interrogantes, y quiero aclarar que este control político lo que busca es poder tener claridad a esta Comisión, que juega un papel muy importante en la aprobación del Presupuesto en las Comisiones Económicas, de cómo va el Gobierno nacional, de cómo va la ejecución de ingresos, la ejecución de gastos y, por supuesto, la ejecución del Presupuesto de Inversión, que a mi modo de ver es lo más importante aquí.

La primera pregunta que está ahí proyectada, dice: sírvase indicar el porcentaje de ejecución del Presupuesto General de la Nación, de ingresos. Aquí presentan un total, como ustedes lo pueden ver, compañeros, que muestra que va un 48.9%; que de los 259 billones que aprobamos de Presupuesto, llevan ya recaudados o ejecutados presupuestalmente 126 billones de pesos, que da un 48.9%.

La pregunta 2: sírvase indicar el porcentaje de ejecución del Presupuesto General de Gastos de la Nación. El consolidado, según este informe, va en un 48.2%; el doctor Jiménez ahora nos explicará, porque no coincide con el informe de ejecución de gastos que nos presentó el Contralor General de la República, hay una diferencia aproximada de 14%, eso es una cantidad considerable; pero, por supuesto,

el doctor Fernando Jiménez tendrá las respuestas de este interrogante.

El tercer interrogante: sírvase presentar un informe de ejecución de Presupuesto de Inversión indicando valores y porcentajes de ejecución por cada sector o Ministerio. El responsable de esta pregunta es Planeación Nacional, pero les avanzo: el sector agropecuario lleva una ejecución del 34.7%, debería llevar un 50%; el sector Ambiente lleva 41.3; el sector Comercio, Industria y Turismo va muy bien, lleva el 54.5%; Defensa y Policía Nacional llevan 29%; Ministerio de Defensa, el Ejército, llevan 11%; Ministerio de Defensa, la Fuerza Aérea, lleva un 13.9%; Educación lleva un 54.8%; Ministerio del interior, diría que es el más atrasado de todos, lleva un 9.9%; Justicia Especial para la Paz, un 33%; Justicia del Derecho, un 27%; Minas y Energía, un 23.8%; la Rama Judicial un 22.9%; Salud y Protección Social es uno de los sectores que va muy bien, lleva el 76.8%, más bien se va a quedar sin presupuesto ahora; Trabajo lleva un 59.9; Transporte lleva un 66.2%. El consolidado un 55.5%, pero como ustedes pueden ver, hay unos sectores muy sensibles, que ahora que participe el doctor Fernando Jiménez entraremos a revisar caso por caso, porque realmente el interés de esta Comisión no es los que lleven más del 50%, sino los que van rezagados.

Pregunta 4: sírvase indicar en qué estado se encuentra el comportamiento de ingresos recibidos por concepto de Regalías, presentar un informe de ejecución de los mismos. Responsable: la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Como ustedes pueden ver, ingresos a junio del 2019 llevan 2.9 billones de pesos, eso representa un 18%; este es un tema muy preocupante, muy preocupante en los ingresos, porque es una de las Entidades que le aporta recursos interesantes y necesarios a la Nación para cumplir con las metas de inversión.

En la siguiente gráfica, ustedes pueden ver la variación mes a mes del cumplimiento de lo que está proyectado y lo que está transferido; entonces, ahí ven que hay un rezago importantísimo.

La pregunta 5: Sírvase indicar en qué estado se encuentra el comportamiento de ingresos recibidos por parte de Ecopetrol por concepto de Regalías. Responde la Agencia Nacional de hidrocarburos: es función de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en materia de recaudos de Regalías por la explotación de hidrocarburos y para monetizar las Regalías pagadas en especie tanto por Ecopetrol como por los operadores cuyo recaudo se realiza en especie, se ha suscrito con Ecopetrol un contrato de compraventa de crudo de Regalías, para lo cual se expide mensualmente factura de venta; el saldo pendiente por parte de Ecopetrol a junio 30, generado por el contrato de compraventa de crudo, Regalías asciende a la suma de 17.7 billones de pesos. Por ser competencia de Ecopetrol, le trasladó la Agencia esa pregunta a Ecopetrol, que nunca llegó respuesta; entonces, quiero ahí que el doctor Jiménez y el señor

Ministro de Hacienda, que les damos la bienvenida, tomen nota para que le respondan a esta Comisión.

Pregunta sexta: Presentar un informe detallado sobre la ejecución del Presupuesto por concepto de Regalías. Responde la Agencia Nacional de Hidrocarburos. La información que nos da es que la ejecución de asignación directa frente al Presupuesto de ingresos del bienio 2019-2020 con corte al 30 de junio, ha avanzado en un 21%; también, señor Ministro, nos contará, porque a nuestro modo de ver, es muy bajo.

En la gráfica siguiente, ahí vemos el comportamiento de las asignaciones directas de hidrocarburos versus las Transferencias, para que ustedes tengan claro cómo va el proceso al mes de junio.

Pregunta 7: Sírvase indicar si las metas propuestas de ingresos en los establecimientos públicos se están cumpliendo la fecha. El Ministerio de Hacienda señala que solo se puede tener certeza del cumplimiento de las mismas, una vez se haga cierre de la vigencia a 31 de diciembre del 2019; sin embargo, la ejecución preliminar de los ingresos de los establecimientos públicos del orden nacional a junio del 2019 equivale a un 41.9% del aforo previsto en la Ley 1940 del 2019. Quiere decir que hay casi diez puntos rezagados.

Pregunta 8: Con la bienvenida a la directora de Planeación: ¿cuáles han sido los problemas que se han generado al momento de poner en marcha los proyectos de inversión designados por el Presupuesto General de Nación? Responde Dirección Nacional de Planeación. El Departamento Nacional de Planeación señala como principal problema lo siguiente: cada entidad y cada Proyecto presenta particularidades propias que deben ser analizadas individualmente y corresponde a dichas entidades explicar las dificultades.

En el primer semestre del año fiscal, las entidades desarrollan los procesos contractuales para generar compromisos y posteriores obligaciones, y en este período las entidades priorizan la ejecución del rezago presupuestal de la vigencia anterior; paréntesis: (salvo de compromisos como reservas presupuestales y cuentas por pagar) antes de la ejecución del Presupuesto de la vigencia en curso. Ahora nos ampliará la doctora Gloria Amparo, pero lo que le entiendo es que los sectores andan ocupados terminando el Presupuesto anterior, algo así. La baja ejecución se presenta porque las Entidades no subsanan temporalmente los problemas que presentan los proyectos, su estructuración, registrados en el Banco Nacional de Programas y proyectos.

Se han identificado demoras en la toma de decisiones por las Salas Especiales y Consejos Directivos de las entidades; dificultades en la celebración de Convenios Interadministrativos; es posible el bloqueo de montos presupuestales para evitar asunción de compromisos y obligaciones sin que se cuente con la disponibilidad de Caja,

en atención a las diferencias presentadas entre apropiaciones y recargos de la renta. Pues la doctora Gloria Amparo y el Ministro de Hacienda nos ampliarán sobre este tema.

Pregunta nueve: sírvase indicar toda la información pertinente que a su criterio, le permita a esta Comisión tener el conocimiento pleno del Presupuesto de Ingresos y Gastos a 30 de junio del 2019. Responde el Ministro de Hacienda. El Ministerio de Hacienda señala, sobre la Ejecución de Gastos, se encuentra publicado en la página web de este Ministerio con corte a 30 de julio de 2019 y nos dio el link. No nos dio información; me imagino que esa respuesta es del doctor Juan Londoño.

En cuanto a la ejecución de Ingresos del Presupuesto General de la Nación, se informa que el recudo a la fecha no cuenta con el cierre del primer semestre, el cual se encuentra establecido para el 15 de julio de cada año, fecha en que las entidades deben terminar de imputar los recaudos correspondientes al mes de junio. Los datos suministrados corresponden a registros realizados por las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación en la asignación, de acuerdo con las operaciones e informaciones asociadas con su área de negocios; me imagino que aquí el señor Ministro, nos dará toda la información, porque la verdad es que no nos llegó; nos mandaron un link, no sé qué compañeros pudieron investigar lo que estaba en el link, pero hay mucha información en ese link y lo que creo es que lo justo con esta Comisión es que nos informen, precisamente por sectores, cómo va cada una de las actividades del Gobierno nacional.

Entonces, señor Presidente, ahí están formulados los interrogantes para que usted pueda dirigir el debate y podamos escuchar a los funcionarios del Gobierno nacional. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Muchas gracias, honorable Representante Salazar López. Escuchándolo, después del cuestionario, se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

**Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:**

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy respetuoso a todos los honorables Representantes de la Comisión Cuarta, es un gusto para mí estar aquí nuevamente, llevaba bastante tiempo sin venir acá, siempre es muy estimulante, los debates aquí han sido para mí muy enriquecedores y no tengo duda que el de hoy será de un gran nivel y muy útil para el Gobierno y muy útil para el debate del Presupuesto que se inicia en esta y las otras Comisiones Económicas.

Tengo una presentación para discutir todo el tema de la ejecución presupuestal, y quisiera empezar muy rápidamente, sé que no es el tema de este debate, pero quisiera muy rápidamente hacer un recorrido por el Presupuesto del año 2018, en términos de

su ejecución, y luego, posteriormente, hacer un recorrido mucho más detallado por el Presupuesto y la Ejecución Presupuestal del año 2019 hasta el mes de junio, tenemos datos hasta el 30 de junio.

Entonces, empecemos la ejecución presupuestal del año 2018, lo primero que existe ahí, pasemos directamente al cuadro; en este cuadro se ponen los grandes componentes del Presupuesto Nacional, dividido por líneas en Funcionamiento, Servicio de la deuda e Inversión; las columnas es los más relevante para esta Comisión y para este debate.

La primera columna mide la apropiación vigente, es decir, la apropiación que se estableció en el Congreso de la República en el mes de octubre del año 2017, se aprobó el Presupuesto, su apropiación total fue 233.2 billones de pesos, y durante el año 2018 la ejecución de esas apropiaciones de 233 billones de pesos, la vamos a ver a continuación:

Primer punto: las apropiaciones para el Funcionamiento fueron de 146.7 billones de pesos, 47,9 para el Servicio de la deuda y 38,6 billones de pesos para inversión. De esas apropiaciones pasamos a las etapas presupuestales, que va del compromiso a la obligación y finalmente lo más relevante para esta Comisión y para este debate es cuánto se pagó efectivamente.

En Gastos de Funcionamiento se pagaron 137,5 billones de pesos, de los 146 billones de pesos apropiados; quiere decir que hubo 4 billones de pesos que se apropiaron en el mes de octubre del año 2017, que no se comprometieron a lo largo de la vigencia del 2018; o sea, esto son los 4.1 billones de pesos.

Y las últimas tres columnas ilustran de una manera sintética, qué pasó presupuestalmente en el año 2018. Primero, la relación entre los pagos y las apropiaciones, que está en la última columna, es quizás el dato más relevante, que es una relación de 93,7%, en el caso del Funcionamiento, y de 75% en el caso del Servicio de la deuda, y del 76,9% en el caso de la inversión. Si uno totaliza el Presupuesto incluyendo la deuda, que es el rubro donde hubo una mayor diferencia entre las apropiaciones y los pagos, obtiene un resultado de un 87%, y sin incluir la deuda, un resultado de 90,2%. Es la relación entre lo que efectivamente se pagó y la apropiación que se aprobó en el Congreso de la República.

Podemos mirar algunos indicadores históricos, que quizás sean de interés, en las columnas tenemos lo que fue en el transcurso del año, mes a mes, qué pasó con el total de las apropiaciones, cuál es la relación entre los compromisos y la apropiación aprobada en el Congreso de la República mes a mes, hasta llegar al mes de diciembre. Esas columnas simplemente se refieren al año 2018; la línea punteada, o rayada más bien, de color negro, es la mejor ejecución del año 2017; la línea azul clara es quizás la más relevante, que trata de establecer cómo ha sido la historia de la ejecución presupuestal en nuestro país; y ahí hay un promedio que mira el período del 2002 al 2017 y compara cómo iba en el

mes a mes ese promedio histórico, como se compara con lo que se ejecutó en el año 2018, y uno lo que ve es el año 2018 al final del año, es muy parecida la ejecución al promedio histórico; el promedio histórico es del orden del 96,4% o cosa similar y en el año 2018 se llegó a 97%, un poco superior al promedio de largo plazo de nuestro país.

Eso es cuando no lo tiene al agregado de Funcionamiento e Inversión, podemos mirar las obligaciones, pero quizás más relevante es mirar el año 2018 en términos de su composición por todos los diferentes componentes del Presupuesto Nacional, sectorialmente hablando. Nuevamente, aquí lo que tenemos es en las filas los diferentes sectores del gasto, y en las columnas tenemos el mismo procedimiento presupuestal, replicamos el mismo procedimiento presupuestal del cuadro anterior.

Entonces, empezamos: El total sin deuda, aprobado en el Congreso de la República en la Ley de Presupuesto fue de 185,3 billones de pesos, si ustedes recuerdan que las apropiaciones para el caso de la deuda eran de 47,9 billones de pesos, para un total de 233 billones de pesos; esos 185 billones de pesos es simplemente restándole la deuda.

Mirando hacia la derecha, entonces, los compromisos respecto a esas apropiaciones fueron 180 billones de pesos, o sea, un 97%; las obligaciones, 167 billones de pesos, o sea, un 90%; y los pagos efectivamente realizados, 167,2 billones de pesos, que es un 90% en el promedio total; y esto es agregando Funcionamiento e Inversión.

Entonces, lo que tenemos bajando en el cuadro, lo que se observa es en orden, qué sectores fueron los que presentan una mayor relación entre los pagos y las apropiaciones, y cuáles son los sectores que presentan una menor relación entre los pagos y las apropiaciones. Tenemos, por ejemplo, en el caso de Salud y Protección Social, que es un rubro muy, muy importante del Presupuesto Nacional, 24 billones de pesos fueron las apropiaciones y los pagos fueron muy cercanos a la misma cifra, para una relación por encima del 99%.

En el caso de Educación, el rubro más significativo de todo el Presupuesto Nacional, con 38.2 billones de pesos, se pagaron de esos 37,8 billones de pesos, por encima también del 99%; y así sucesivamente la Rama Judicial, y dentro de los rubros significativos está la Defensa Nacional, que presenta un indicador superior al 94%, casi 95%, entre los pagos y las apropiaciones. El siguiente rubro, el Ministerio de Trabajo, que tiene unas apropiaciones de 26 billones de pesos, o tuvo unas apropiaciones de 26, ejecutó unos pagos por 21 billones de pesos, para una relación de pagos a apropiaciones del 82%.

Si queremos entonces hacer un recorrido por el funcionamiento, distinguiéndolo de la Inversión, entonces aquí tenemos exactamente lo mismo, pero solamente los Gastos de Funcionamiento, que fueron de 146,7 billones de pesos, es decir, de los 233 billones de pesos del total aprobado en el Congreso

de la República, 185 billones de pesos es sin deuda y 146 billones de pesos, de esos 185 billones de pesos son Gastos de Funcionamiento. En ese caso, el promedio ya no es de 90% sino de 93% la relación entre pagos y apropiaciones, y también tenemos la misma presentación para facilidad en la discusión, que es de los sectores que más alta presentan su relación de pagos a apropiaciones, a los sectores de más baja relación entre pagos y apropiaciones, con el fin de que podamos entrar a cada uno de los detalles, sector por sector.

En el caso de la inversión, tenemos un indicador del 76,9%, es decir, se apropiaron 38,6 billones de pesos y se pagaron efectivamente 29.7 billones de pesos de esos 38 billones de pesos, para una relación del 76,9% en el agregado. Ahí hay sectores como los más significativos en los rubros de inversión son la Inclusión Social y Reconciliación, que es el más importante dentro de todo el Presupuesto de Inversión con 9.8 billones de pesos; de esos 9.8 billones de pesos se pagaron efectivamente 9 billones de pesos, para una relación del 92%.

El otro rubro significativo es el sector de Trabajo, que tuvo apropiaciones de cuatro ocho y pagos efectivos de 4.4, para una relación del 91,7%; y así sucesivamente todos los sectores.

El otro sector relevante es el sector de Transporte, con apropiaciones de 4.5, pagos de 3, para una relación del 68%, que ahorita entramos a discutir ese número qué puede estar significando.

Eso es básicamente los números gruesos, lo que se hace en un recorrido rápido por todo lo que son todas las epatas presupuestales observadas al final de año 2018, sector por sector e ítem por ítem en términos de la composición sectorial del gasto.

Ahora quisiera entrar a lo que es el centro del debate que nos convoca hoy, que es el año 2019, cómo van las cosas al mes de junio; y esto es importante, de cara a que estamos empezando la discusión presupuestal del año 2020, y más vale que estemos entendiendo bien qué está pasando en términos del Presupuesto aprobado en octubre del año pasado para el año 2019.

Quisiera, primero que todo, hacer un breve recorrido por las etapas que hemos tenido desde el punto de vista legislativo con la ley de presupuesto del año 2019. Entonces, en el mes de octubre del año 2018, el Congreso de la República aprobó la Ley del Presupuesto General de la Nación para este año 2019, y aprobó un Presupuesto de 259 billones de pesos, centavos más, centavos menos, 259 billones de pesos; y desde un principio se dijo que era necesario agregar recursos por 14 billones de pesos, con el fin de garantizar una normalidad desde el punto de vista presupuestal; ahí tampoco es que se hubiera propuesto, ni que el Congreso hubiera discutido un Presupuesto Nacional cómodo y mucho menos, se consideró que esos 14 billones de pesos que se necesitaban adicionales era el, digamos, una cifra prudente para poder cumplir y honrar todas las obligaciones de cara al año 2019, es decir, esa

discusión fue: el Gobierno sometió a consideración del Congreso de la República el Presupuesto y eso fue desarrollado por otro Gobierno, y por eso se presentó esa diferencia de los 14 billones de pesos.

En la medida en que al mes de diciembre no se logró una ley que permitiera agregar esos 14 billones de pesos, entonces el 27 de diciembre, una vez teníamos claro qué era lo que el Congreso de la República decidió hacer, digamos, desde el punto de vista del financiamiento del Presupuesto del 2019, el Confis, en una reunión de finales de año, con el fin de garantizar el cumplimiento del Plan Financiero, suspendió Partidas por los mismos 14 billones de pesos, a la espera de mediciones y precisiones de la ley que se acababa de aprobar y que sus estudios y sus análisis se estaban desarrollando; un par de meses más adelante se reduce esa suspensión en 4 billones de pesos y se mantiene esa suspensión en 10 billones de pesos; es decir, en este momento tenemos un Presupuesto aprobado por 259 billones de pesos, pero en realidad, en virtud de la manera como se estableció la Ley de Financiamiento, pues en realidad las apropiaciones son de 249 billones de pesos, no de 259 billones de pesos, porque hay 10 billones de pesos que se aprobaron sujetos a una financiación, no se dio la financiación, entonces se hizo una suspensión.

Con exactamente la misma metodología que hemos tenido en el análisis del año 2018, entonces miremos el año 2019 al mes de junio: al mes de junio tenemos unas apropiaciones totales, como les decía de 249 billones de pesos, y sin incluir deuda, esos 249 billones de pesos, se convierten en 197,3 billones de pesos, divididos en: 156 billones de pesos se apropiaron en la ley para Funcionamiento, 51,9 para el Servicio de la deuda y 40,7 billones para la Inversión.

Ahora miremos qué ha estado pasando a lo largo del año: entonces, en términos de los Gastos de Funcionamiento, de los 156 billones de pesos apropiados se han comprometido 80 billones de pesos al mes de junio, y se han pagado efectivamente 67 billones de pesos. Si ustedes miran la relación entre compromisos y apropiaciones, es decir, en los 80,7 dividido las apropiaciones de 156, las apropiaciones de verdad, verdad y no las apropiaciones, digamos, filosóficas de 254, daría 51,6 billones, la relación entre las obligaciones, el paso de compromiso a obligación el indicador es de 43,6%; y ya el pago respecto a las apropiaciones, estamos en este momento, al 30 de junio, en 43% de las apropiaciones aprobadas en el Congreso. Eso es en cuanto al Gasto de Funcionamiento.

En cuanto al Servicio de la deuda, el Congreso de la República aprobó la ley, unas apropiaciones por 51,9 billones de pesos, de esos 51,9 billones de pesos, se han comprometido 16 y se han pagado 15,3. Apropiaciones todavía no comprometidas alcanzan en este momento, no es en este momento sino al 30 de junio, 35,2 billones de pesos. La relación entre los compromisos y las apropiaciones aprobadas en la ley es en este momento en 30 de junio es del 32%,

y la relación entre los pagos y las apropiaciones es de 29,5%.

Finalmente, en el caso de la Inversión, tenemos unas apropiaciones de 40,7 billones de pesos y unos pagos de 10 billones de pesos al 30 de junio; eso significa que la relación entre los pagos y las apropiaciones en este momento, del 26%, es del 26%; y ahorita entramos a discutir por qué.

¿Cómo se compara lo que hemos observado hasta el mes de junio respecto de lo que ha sido la tradición histórica del país? Y nuevamente tenemos en cuanto a las obligaciones y la experiencia histórica; entonces, las barras azules oscuras es lo que hemos observado hasta el 30 de junio de este año; la línea azul clara es una línea que mide cuál es el promedio observado en nuestro país entre el año 2002 y el año 2018; y la línea punteada es lo que se observó en el año 2018. Entonces, ustedes pueden ver ahí que más o menos lo que se ha hecho hasta este momento en términos del total del Presupuesto es más o menos parecido a la experiencia histórica, incluso un poquito más alto, tenemos en este momento en 40,1, y el promedio histórico es del orden de un poquito menos de 39; entonces, vamos más o menos igual de lo que ha sido el Gasto en la historia del país a lo largo de los últimos lustros.

Si entramos a mirar el detalle, usando la misma metodología que usamos para mirar lo que pasó en el año 2018, tenemos: un Presupuesto sin incluir la deuda, de 197 billones de pesos; ustedes recuerden que las apropiaciones para Servicio de la deuda es de 51,9 billones de pesos; entonces, si le sumo a esos 197 billones de pesos los 51 billones de pesos, me da el total de 249 billones de pesos, que es el telón de fondo que estamos discutiendo.

Para Funcionamiento de Inversión se han comprometido, al 30 de junio, 108 billones de pesos y se han pagado 77 billones de pesos. En el total de nuestro Presupuesto Nacional entonces, como les decía, eso nos da que la relación entre los pagos y las apropiaciones para Funcionamiento e Inversión nos da 39,5 billones de pesos, mientras que la relación entre obligaciones y apropiaciones, nos da 40,1%; como les decía, eso más o menos se parece al 38,9 % de nuestra experiencia histórica en el país.

Nuevamente hemos tratado de poner en orden descendente, por decirlo así, con el fin de concentrar el debate en lo que esta Comisión considere, la relación entre pagos y apropiaciones, empezando por Salud y Protección Social, que tiene una apropiación de 29 billones de pesos y a 30 de junio ha pagado efectivamente 14,6; a relación entre los pagos y las apropiaciones en el caso de Salud y Protección Social al 30 de junio es 49,7%. El otro rubro importante, el más importante de todo el Presupuesto, que es educación, tiene unas apropiaciones de 40 billones de pesos y unos pagos de 18,9; la relación en ese sector es de 46,8%, al día 30 de junio.

El otro rubro significativo es, el caso de Defensa y Policía, que tenemos 33,5 billones de pesos, se han

pagado un poco menos de 14 billones de pesos, para una relación del 41,6; y así sucesivamente.

El otro rubro importante es Trabajo, que tiene una apropiación de 27 billones de pesos y tiene unos pagos de 9,6, para un indicador del 34.6%. Nuevamente quizás es importante, relevante para la Comisión, el separar entre Funcionamiento e Inversión; en el caso de funcionamiento, la apropiación vigente es de 156 billones de pesos; del total de 197 billones de pesos, 156 billones de pesos son funcionamiento y el resto es Inversión. Entonces, de esos 156 billones de pesos apropiados en la Ley, se han pagado 67 billones de pesos, lo cual significa que en el agregado tenemos una relación entre pagos y apropiaciones del 43%; y empezamos a mirar los sectores más relevantes, en el caso de Funcionamiento, Salud y Protección Social es 28,9 billones de pesos, y el indicador en ese caso es del 49,3; el otro rubro, el más importante, Educación, 37,4; los pagos han sido de 17, con un indicador del 46,2%. Y Defensa y Policía, 32,3 billones de pesos, unos pagos de 13,8 y una relación entre pagos y apropiaciones que llegan al 42,9%, al 30 de junio; y así sucesivamente, los hemos puesto en orden descendente para facilidad.

Finalmente, en el caso de la Inversión tenemos, como les decía, una apropiación en la ley de 40,7%, por 40.7 billones de pesos, y unos pagos que en este momento llegan a 10,6 billones de pesos; la relación entre pagos y apropiaciones al 30 de junio es de 26%; y nuevamente hemos puesto en orden descendente. Los sectores más significativos en términos de Inversión es Inclusión Social y Reconciliación, 9.5 billones de pesos, de los cuales se han pagado 3.4 billones de pesos, para una relación de pagos a apropiaciones del 36.5.

El siguiente rubro en importancia, el sector de Transporte, que tiene unas apropiaciones de 6.5 billones de pesos en Inversión y ha gastado en este momento 0,654 billones de pesos, para una relación del 10%; y ahora entramos a la discusión de ese rubro. Y el siguiente rubro en importancia, que son las inversiones en el sector de Trabajo, 5.1 billones de pesos, se han pagado 1.6 billones de pesos, la relación en ese sector es del 32,4%. Es lo mismo, diría que eso es en términos del total del Presupuesto; dejaría, Presidente ahí, para que entrar en los detalles más adelante en la discusión si le parece.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra para una interpelación al honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco.

**Honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco:**

Muchas gracias señor Presidente. Doctor Eliécer Salazar, muy importantísima esta citación a este importante debate, pero a nosotros nos queda muy difícil hacer un efectivo seguimiento de la ejecución del gasto versus las apropiaciones, cuando la Secretaría muy juiciosa nos ha pasado un cuadro con la ejecución hasta el 31 de mayo de este año y el

señor Ministro está exponiendo una ejecución hasta el 30 de junio. Entonces, nosotros, la verdad estamos totalmente perdidos aquí, nosotros no encontramos las cifras que el señor Ministro está exponiendo allí; me parece que debemos trabajar en tiempo real, por lo menos presupuestalmente hablando, pero no de esta forma. Nosotros aquí con el doctor Hernando Guida estamos hablando, mirando cuadros y no encontramos cifras, porque es que no coinciden los cuadros que nos han pasado para un efectivo y correcto estudio. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Continuamos, entonces escuchamos a los diferentes representantes del Gobierno; Se concede el uso de la palabra al doctor Fernando Jiménez Rodríguez.

**Director General de Presupuesto Público Nacional, doctor Fernando Jiménez Rodríguez:**

Señor Presidente, muchas gracias, ya solo me resta esperar las preguntas que se deriven de la presentación del señor Ministro, tal vez como dos puntos para responder puntualmente una inquietud que tiene el doctor José Eliécer Salazar, que es sobre la no consistencia de entre las cifras que se estaban presentando por parte del Ministerio, y unas que obtuvieron del reporte presentado por la Contraloría. Nosotros, para el efecto y tal como lo explicó el señor Ministro, dedujimos de las apropiaciones disponibles la suma de 10 billones de pesos, lo que cambia la relación en los diferentes guarismos que se han explicado acá.

Y dos: respecto a lo que acaba de plantear el honorable Representante José Gustavo Padilla, señalarle que este informe, como está encaminado a sustentar la programación del Presupuesto del año 2020, de conformidad con las normas contempladas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, la fuente de análisis que debe tener el Congreso de la República y la presentación de los informes que debe hacer el Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda y del Departamento Nacional de Planeación, se tienen que hacer con corte al último día del mes de junio, del primer semestre.

Solo esas dos aclaraciones, y si de manera puntual llegan a requerir algún dato de una entidad o de las cifras que ha presentado en detalle el señor Ministro, pues con todo, cómodamente estaré dispuesto a eso. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Eliécer Salazar López.

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Muchas gracias señor Presidente, es para aclarar, nosotros en la Comisión Cuarta presentamos nueve interrogantes a 30 de junio; ahora, el Gobierno nacional los mandó a 31 de mayo, pero me parece que la responsabilidad era haber ajustado esas cifras



a 30 de junio, porque ha habido el tiempo suficiente y ya estamos creo que a 13 de agosto; entonces, por supuesto que no van a coincidir las cifras que nos pasó la Secretaria a todos los miembros de esta Comisión, con lo que está presentando aquí el Ministro, porque hay un mes de diferencia. Por lo tanto, creo que, para futuras situaciones de estas, el Gobierno nacional tiene que presentar un informe como se lo estamos pidiendo; hoy no hay una información, aparte de lo que está diciendo el señor Ministro, que veo que es lo más acertado, con corte a 30 de junio.

El tema de los ingresos, la situación es más difícil, porque inclusive ni siquiera ha habido información que hayan presentado Entidades que Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda le pidieron para esta Comisión, aún hoy no han llegado.

¿Cuál es el objetivo de este control político? El objetivo es poder analizar cómo va la ejecución en los diferentes sectores, para entrar a estudiar el Presupuesto del 2020 con mayores argumentos; pienso que ese es el objetivo de este debate que nos concentra a todos.

**Secretaria:**

Entonces, la idea es hacer claridad que la proposición se presentó el 12 de junio y se aprobó en esta fecha, entonces las respuestas que han allegado a la Secretaría es responsabilidad hacérsela llegar a todos y cada uno de los Representantes, y que se allegaron oportunamente; ya no hemos recibido más respuestas, por lo tanto, ya al Gobierno le corresponde hacer la respectiva claridad.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.

**Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:**

Muchas gracias señor Presidente, antes de que pasemos a la directora de Planeación, sí quiero aquí hacer algunas reflexiones frente a lo que el Ministro nos ha dicho frente al tema de la Inversión, la ejecución, las apropiaciones y los compromisos que se han hecho en los Gobiernos. Muy detalladamente usted hizo un balance entre el 2018 y 2019 para llevarnos al histórico, y el histórico que usted nos presenta es un histórico del 38%, históricamente de Inversión y a uno sí le queda la gran preocupación, y esta es una pregunta concreta: en el 2018 quedó sin ejecutar 5 billones de pesos, y esos 5 billones de pesos deben verse reflejados en el 2019; ¿dónde están?, ¿dónde los ejecutaron?, ¿dónde los ingresaron?, ¿dónde los incorporaron?

Y ese es un ejercicio, porque es que aquí nos mandan una cifra que es 248 billones de pesos, habiendo hecho, obviamente la manera de Hacienda que se hizo para no sacar los 259 billones de pesos, que era lo proyectado. Entonces, los rezagos vienen Gobierno tras Gobierno, pero nunca nos los muestran ni nos lo reflejan en el siguiente Gobierno, y nos lo

van sumando y nos lo van sumando históricamente, e históricamente, perdón, lo que voy a decir aquí, es que nos han camuflado recursos para luego decirnos que necesitamos más, y hoy no los vemos reflejados.

Entonces, si deseo la claridad frente a ese ejercicio, que se hace matemáticamente y financieramente, porque ahí hay un tema histórico del 2018; aquí, de alguna manera en el 2018 también se hizo una venta de unas acciones de Isagen, una venta de unas acciones de Ecopetrol para unos temas de infraestructura vial, infraestructura vial que hoy está rezagada, que no se ve en el ejercicio de la productividad, y que ese es un ejercicio que aquí debe quedar supremamente claro en esta ejecución presupuestal, porque muy seguramente ahora que vamos a estudiar el Presupuesto de la Nación, pues sencilla y llanamente vamos a ver reflejado lo que nos va a pedir cada sector, cuando hoy no tenemos ni la claridad.

Me preocupa algo, señor Ministro, ya estamos a finales de agosto, ¿para qué nos vamos a decir mentiras? septiembre, octubre, noviembre y diciembre, cuatro meses que históricamente lo que hace es tratar de resolver la no ejecución, porque es que hoy tenemos una ejecución apenas del 38%, esa es una ejecución muy baja e históricamente va a venir pasando lo que usted acaba de confirmar, que el histórico dice que se dejan de ejecutar recursos y recursos supremamente amplios; entonces, uno lo que no lo que no puede obtener aquí y lo que no podemos seguirnos aquí diciendo; o es ineficiencia de los Ministros de cada renglón, es que los recursos realmente no ingresan, o es que estamos haciendo una proyección sobre una cosa totalmente irreal y realmente el ejercicio no se proyecta como debe ser y estamos aquí de verdad, metiéndonos los dedos en la boca de algo que no es absolutamente real.

Quería dejar esas apreciaciones antes de iniciar con Planeación, porque obviamente hoy tenemos otra comunicación con el tema de Planeación, de cara a lo asignado en el Plan Nacional de Desarrollo. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay - Pang Díaz.

**Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Muchas gracias señor Presidente, solamente quiero hacer uso de la palabra para decirle algo al señor Ministro y para como añadir un poquito más lo que está diciendo la doctora Gloria Betty Zorro, esa información para nosotros debe estar al día, tenemos que tenerla para poder hacer un análisis, no podemos venir acá o estar mirando la información, debemos de tenerla para poder hacer un análisis, porque esto es algo bien serio.

A nosotros todos los sectores nos están pidiendo cuentas de qué es lo que está realmente pasando y si no tenemos la información, no vamos a hacer juntos tanto con el Gobierno como para el sector; entonces,

la invitación es para que la información nos llegue a tiempo para que nosotros podamos hacer el análisis y cuando vengamos a estas reuniones, a esos debates, podamos tener la información adecuada para poder debatir. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra a la directora General del Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela.

**Directora General del Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela:**

Muchas gracias señor Presidente, señor Ministro, buenos días, queridos Representantes, un saludo muy especial.

Tal vez solamente voy a hacer énfasis en dos o tres puntos, porque la presentación del Ministro fue bastante clara; voy a hacer énfasis en que el Presupuesto contra el cual estamos mirando la ejecución es el Presupuesto sin contar los 10 billones de pesos sobre los cuales no obtuvimos la financiación en la discusión en el debate del Congreso pasado, es decir, la Ley de Financiamiento no nos dio 10 millones de pesos que se requerían para financiar el presupuesto que había quedado radicado, por lo tanto, no podemos mirar la ejecución contra un presupuesto que claramente no tenía financiación.

Este comentario, hago énfasis en ese comentario, porque muy probablemente la Contraloría está haciendo comparaciones contra el Presupuesto que fue radicado por el Gobierno anterior; ese es un punto sobre el cual quiero hacer énfasis; hacer énfasis de ese Presupuesto, el ajuste sobre inversión es de 6 billones de pesos, es decir, la comparación tiene que ser contra el Presupuesto que radica el Gobierno anterior, menos 6 billones de pesos en lo que tiene que ver con inversión.

Y, doctora Gloria Betty Zorro, mi único cuadro tiene que ver precisamente con el tema del rezago, porque eso es lo que explica en gran medida a qué se ha dedicado este primer semestre el Gobierno nacional.

Resulta que para el 2018, en este cuadro lo que tenemos es que el rezago que nos quedó para el 2019, el rezago que nos quedó del Presupuesto del 2018 fue de 13 billones de pesos; entonces, en este año, entre enero y junio, porque estas cifras están a junio, todas las Carteras se han dedicado a ejecutar ese rezago, o sea, han ejecutado 10.4 billones de pesos. Si comparamos, es una ejecución del 80% en solamente 6 meses, el año pasado esa ejecución se hizo prácticamente en todo un año; es decir, si algo ha ocurrido es que todas las Carteras se han movido a ejecutar su rezago, creo que también es entendible que todos estábamos llegando, estábamos ajustando nuestros Ministerios, avanzando en la ejecución, de ahí queda ese rezago, entonces es el que ya este año todas las Carteras arrancan a ejecutar.

Ahora, solamente quiero hacer énfasis, además de eso, en lo siguiente: ese rezago es importante en Carteras como Transporte, como Vivienda, que fueron las que en gran medida se dedicaron a esa ejecución. Entonces, cuando uno trata de entender cómo es que la ejecución y es el panel de abajo, que, perdón si las cifras no se ven tan grandes, como explicaba el Ministro Carrasquilla, en inversión la ejecución va en el 40%; entonces, ¿qué ha pasado? Los Ministerios han ejecutado su rezago y han ejecutado lo que de alguna manera han logrado en este semestre; cuando digo han logrado, me refiero a tres temas principales: entonces, uno, ejecutar el rezago del año anterior es la prioridad; segundo, carteras como Transporte, como Vivienda, en realidad tal vez Inclusión Social DPS, cuya ejecución depende de licitaciones, lo que ocurre y tal vez también se veía en la gráfica del Ministro, en el primer semestre del año se abren las licitaciones, en el segundo semestre se ejecutan; por eso es que tradicionalmente la gestión del Presupuesto ocurre en el segundo semestre.

Quería hacer énfasis en que, en rezago, no solamente están Vivienda y Transporte, sino que también están Defensa, el mismo Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Trabajo y todas las Carteras ejecutando su rezago. Entonces, en licitación están Transporte, Vivienda, DPS y otros Ministerios como por ejemplo el Ministerio de Agricultura, el mismo Colciencias, inician su año no solamente ejecutando rezagos, sino además abriendo convocatorias; creo que el mejor ejemplo es el de Colciencias, la ejecución del presupuesto de Colciencias ocurre a través de convocatorias; ellos abrieron su convocatoria en el primer semestre, la cerraron ahorita en el mes de junio y empiezan la adjudicación de esas convocatorias en el segundo semestre.

Entonces, doy explicación a la ejecución del rezago de inversión, como en esas tres caracterizaciones: uno, priorización en la ejecución del rezago, qué si vemos, ha sido mucho más ágil de lo que ha sido en años anteriores, porque solamente en el primer semestre esa ejecución del rezago ya va en el 80%, en los Gobiernos anteriores solamente el rezago se ejecutó durante todo el año, aquí priorizamos la ejecución del rezago.

Segundo, las licitaciones: todas las Carteras que tienen vigencias futuras, como Transporte y como Vivienda, también tienen que ejecutar sus vigencias futuras a partir de licitaciones, entonces es otra de las caracterizaciones que explica la baja ejecución. Y lo último son las convocatorias, todo lo cual nos lleva a que la ejecución en lo que tiene que ver con inversión, es normal que se ejecute en el segundo semestre, o que se cumpla con la ejecución al 100% en el segundo semestre, haciendo énfasis en que todas las Carteras han priorizado la ejecución del rezago rápidamente, para poder dar lugar a la ejecución del Presupuesto en el segundo semestre.

Quería hacer énfasis simplemente en estos dos aspectos, para complementar la presentación del

Ministro de Hacienda y Crédito Público. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Eliécer Salazar López.

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Muchas gracias señor Presidente, es que precisamente esta clase de ejercicios son importantísimos, porque podríamos, cuando estemos reunidos en las Comisiones Conjuntas, comenzar a tomar decisiones. Por ejemplo, si hay un rezago histórico y que ya sabemos que este año también lo va a haber, creo que la doctora Gloria Betty tiene razón, si no vamos a llegar en el 100% de la ejecución, señor Ministro, por ejemplo, se me ocurre aquí decir algo, ¿para qué, por ejemplo, vamos a aumentar la deuda?; podríamos meterle un freno de mano, a no prestar más recursos nacional e internacionalmente, y así seguramente podríamos llegar al 100% de la ejecución, pero no cargándole más, porque entonces viene el Presupuesto nuevo, que está aumentando un monto considerable la deuda, creo que es 8 punto algo billones de pesos. Eso así, si seguimos, señor Ministro, no veo cuándo vamos a poder bajar esa deuda; entonces, si hay rezagos, si hay Ministerios y sectores que no están ejecutando al 100%, por lo que sea, porque acaban de llegar, porque hay convocatorias, por lo que sea, ajustemos Presupuesto, a propósito que estamos a punto de aprobar el monto; entonces, podríamos que llevar a la Plenaria esa proposición, de que ajustemos el monto a una cantidad más baja para poder que ojalá este año sí ejecutemos el 100%. Entonces le dejo esa inquietud, Ministro, para que la miremos, muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se encuentra el representante del Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba, quien delega al doctor Carlos David Castillo Arbeláez, Contralor delegado para la Economía y las Finanzas; tiene el uso de la palabra el representante de la Contraloría.

**Contralor delegado para la Economía y las finanzas, doctor Carlos David Castillo Arbeláez:**

Buenos días a todos. Con respecto a la información que entregó la Contraloría, efectivamente, como han dicho varias de las personas aquí presentes, lo que tenemos es una información que no tiene en cuenta las suspensiones que se hicieron al final del año pasado; nuestra comparación siempre se hace con respecto a la apropiación inicial que se tuvo del Presupuesto, que es la cifra que se aprueba en el Congreso.

Ahora bien, si nosotros quitáramos el efecto de esa suspensión, igual, el porcentaje de ejecución no cambia significativamente, cambiaría del 36,9%, que es sin suspensión, al 38,4% que es el de la

suspensión de los 10 billones de pesos. Esto de todas maneras se encuentra por debajo del promedio de los últimos 15 años, que fue de 40,4%, el promedio entre 2004 y 2018.

Aquí hay una pequeña diferencia con respecto a las cifras que expone el Ministro y tienen que ver con que en toda la presentación que él hizo, la comparación se hace únicamente con respecto a Funcionamiento e Inversión, pero hay una situación muy *sui generis* de este año 2019, y es que se hizo una reserva en deuda por un monto de 10 billones de pesos; siendo *sui generis* porque cuando uno mira históricamente, reservas en deuda no hay de manera muy significativa en Colombia, esto lo que hizo fue llevar a que el rezago presupuestal para el año pasado, un segundo factor cambiará de ocho 55 billones de pesos en 2017 a 22,63 billones de pesos en 2018; estos 10 billones de pesos de rezago en deuda que les he venido contando.

Si uno toma en cuenta este rezago en deuda, eso lo que ha hecho que este año la ejecución en deuda sea más baja, y eso lo que nos lleva es a la ejecución total del 38,4%. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Gracias, señor representante de la Contraloría. Terminada la intervención de los funcionarios del Gobierno citados a este control político, se abre la discusión. Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernando Guida Ponce.

**Honorable Representante Hernando Guida Ponce:**

Muchas gracias señor Presidente, tengo varias inquietudes, señor Ministro, con respecto a lo que aquí se ha mencionado. Uno, está bien que a través de un Confis congelen recursos por 10 billones de pesos, pero para el ejercicio práctico del informe, debe basarse en lo que el Congreso aprobó en su porcentualidad, para ver cómo va la ejecución sobre 259 billones de pesos y no sobre 249 billones de pesos; coincido con la Contraloría en ese aspecto.

Segundo: cuando aprobábamos la Ley de Financiamiento, los ejercicios que hicimos del Ministerio de Hacienda y me corrigen los compañeros que estábamos haciendo parte de esa Comisión de ponentes y coordinadores ponentes, hablamos que de los 14 billones de pesos, que era el déficit, el descuadre que existía entre lo aprobado y los que estaba proyectado en Ingresos, con esa Ley de Financiamiento se recortaba por lo menos 7 billones de pesos, es decir, nuestro déficit, en comillas o en paréntesis, era 7 billones de pesos; no entiendo por qué el Gobierno ajusta solamente 4 y deja 3 por fuera, pero obviamente entendiendo el depósito para pago de deuda de 10 billones de pesos; me imagino que esos 3 los corrieron para poder ajustar allá.

Sí noto, doctora Gloria Amparo, con asombro, las justificaciones de la mala ejecución del Presupuesto, decir que la Agencia de Desarrollo Rural, que lleva el 11,8%, el 13 a final de junio, apenas está ajustando

sus procesos, no me parece que es una razonable justificación, cuando uno ve el sector Agricultura, que debería ser el gran impulsor de la economía, rezagado, como lo está mostrando el cuadro que el mismo Gobierno está presentando, obviamente sí preocupa; sectores buenos que sacan la mano, como Salud, no me hubiera imaginado cómo estaría el ejercicio sin el sector Salud ejecutando como va; o del sector de Educación; pero sí muchos sectores dan tristeza de cómo están ejecutando el Presupuesto General de la Nación.

Quiero llamar la atención y coincido con la doctora Gloria Betty Zorro, en el sentido de que sí toca ajustar el Presupuesto, señor Ministro, y no seguir creyendo que vamos a llegar a 280 billones de pesos para terminar en 250 billones de pesos y pagando con los rezagos y guardando temas de un año para otro y no ejecutando, prefiero que hagamos el ejercicio coherente, bajemos la cifra del Presupuesto que se está presentando de una vez y ajustemos la realidad nacional, para que todo el mundo sepamos dónde estamos y cómo vamos.

Preocupa también por supuesto, lo hecho con factores macroeconómicos que hoy no se están dando; hablar de barril de petróleo a 65 dólares, hablar de crecimiento del 3.4%; hoy de pronto ni llegamos al 2.8%, hablar de inflación del 3%, cuando ya el mismo Banco de la República está hablando de que vamos a superar el 3.5%; esos son los factores también que golpean el Presupuesto del año entrante, y sí quiero llamar la atención de la Comisión Cuarta del estudio severo que nos compromete esto para el próximo Presupuesto. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra al Representante John Jairo Bermúdez Garcés.

**Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo especial a los funcionarios del Gobierno que nos acompañan y a todos los compañeros. Creo que aquí hay un asunto que tenemos que saber para poder cuestionar, y es que no sabemos cómo está el comportamiento de ingresos y si la Ley de Financiamiento sí dio los resultados esperados; porque veo que en febrero se reduce esa diferencia que había, ese hueco fiscal de 14 billones de pesos, o ese faltante, a 10 billones de pesos. Si nosotros conocemos en realidad cómo es el comportamiento de los Ingresos y si esa Ley de Financiamiento sí está dando los resultados esperados, podemos entender más fácil el comportamiento de los egresos.

Lo que le entiendo a la señora directora de Planeación, a la doctora Gloria Amparo, es que la mayoría de los contratos, la mayoría de las licitaciones, la mayoría de las obras y la mayor parte del Presupuesto General de la Nación se visibiliza en el segundo semestre, cuando hay que entrar a liquidar todas las obras que se adjudicaron

y todos los contratos que están vigentes, pero eso se entendería si tenemos la verdadera realidad sobre los ingresos de la Nación.

Al Ministro le pedimos, si de pronto pueden tener algunas cifras, que nos entreguen eso para que nos dé tranquilidad, porque es que al paso que vamos, de aquí vamos a salir más confundidos de lo que entramos, en primer lugar, porque hay una información al 30 de mayo; en segundo lugar, porque no conocemos y verdaderamente, seguramente no estaba en el cuestionario, pero sí necesitamos saber cuál ha sido el comportamiento de los ingresos generales de la nación y cuál ha sido el efecto real de la Ley de Financiamiento. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso.

**Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:**

Muchas gracias señor Presidente, sí tengo una pregunta especialmente para el Ministro; es que, Ministro, con ese informe que usted nos da a los 6 meses podemos ver un promedio del 40% ejecutado; la pregunta que tengo es si la proyección de ejecución de este año en los meses que restan sí se va a lograr la meta establecida por el Gobierno o no, porque a hoy, considero que esa meta es casi que imposible. ¿Qué va a pasar con esos recursos donde tenemos proyectos no ejecutados, se irán a los Fondos comunes del Estado, como siempre, no podrán pasar a las siguientes vigencias?, y ante eso, ¿cuál es el rezago proyectado para el próximo año?, porque lo que estamos viendo es, venimos con esos rezagos, los ejecutamos este año y pasamos esos rezagos siguientes al siguiente año.

La pregunta Ministro, cuánto es la proyección, que ustedes ya ahí deberían tener eso, Ministro, ese dato, que nos lo explicara, porque me uno a las voces de los demás Representantes en el sentido de que para qué hacemos un Presupuesto tan elevado, si al final vemos que el Estado no tiene la capacidad de ejecución; y eso nos preocupa, porque le estamos diciendo mentiras a nuestro pueblo, a nuestros votantes, a la gente de Colombia.

Y lo otro que me preocupa, señor Ministro, es lo que tiene que ver con la economía, entendemos que lo normal del Estado colombiano a través del Ministerio es que en el año siempre se promedia que se ejecute sobre estos 6 meses el 40, previendo que la economía se mueva y se recoja el resto de los recursos para que podamos ejecutar en el resto de los seis meses el Presupuesto General que se aprobó. señor Ministro, ustedes no han pensado en realmente presentar para esta vigencia, no conozco el Presupuesto, ya va a llegar aquí a la Comisión Cuarta, quisiéramos ver sobre la realidad y no seguir trasladando el mismo problema año tras año, lo que hacen es, van a los fondos, vuelve a pasar lo mismo, y cada día los recursos de los proyectos se acumulan,

no se presenta la siguiente vigencia y seguimos el mismo sistema cada año; ¿no hay posibilidades, eso de cambiarlo?, ¿hay posibilidades de decirle la verdad a los colombianos frente al Presupuesto Nacional de la Nación? Porque, y entre otras cosas, hay unos Ministerios que considero que hoy, viendo el informe que nos dan, hay unos Ministerios ejecutando mucho más ágiles, más rápidos, y otros totalmente en un rezago en sus recursos, en sus ejecuciones y no entendemos; ahí la pregunta que nos hacemos aquí los Representantes es, ¿qué está pasando con esos Ministerios que no ejecutan los recursos que están ahí, en una economía que hoy en Colombia está muy difícil?, ¿cómo activamos estos Ministerios?, ¿cómo activamos esos Fondos a que funcionen? Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Élver Hernández Casas.

**Honorable Representante José Élver Hernández Casas:**

Muchas gracias señor Presidente, no necesita uno, creo, que ser tan experto en economía ni en números, para analizar varios temas de lo que nos han explicado en el día de hoy; sí me preocupa el tema de que nosotros trabajamos una Ley de Financiamiento, nosotros trabajamos un Plan de Desarrollo, y hoy trabajando un Plan de Presupuesto que va en contravía, que tiene que tener una coherencia con lo que hemos venido haciendo desde el año pasado acá; y me pregunto también y uno se sienta a hablar con un Secretario de Hacienda, por ejemplo, de un departamento del tema de las Transferencias, y ellos le dicen: “el Presupuesto para este año es tanto”, y se lo dividen en un porcentaje de los privados, por ejemplo; ¿cuál es el compromiso realmente de los privados en ese Presupuesto?, ¿qué tanto trabajo se ha hecho en ello, o las nuevas transferencias, que son las mismas Regalías o los recursos de los mismos departamentos?, ¿qué realmente son los recursos que la Nación le va a aportar a los departamentos?, esa es una segunda inquietud. Y tercera, los rezagos: porque he visto que un alcalde va al Ministerio de Vivienda a un Proyecto viabilizado, listo, y no hay plata: “no hay un peso para ayudarlo, señor alcalde, es que nosotros no tenemos una sola moneda en este Ministerio”.

Y otro tema, entonces, uno se va para Coldeportes, que le está pasando a todos alcaldes del país, donde hay unas obras que no se han terminado o que se terminaron y no se han liquidado y entonces no las han pagado, y obras ya hechas, obras en un 80, en un 90% terminadas, y no les han girado el primer 25%. Entonces a uno le dicen en Coldeportes: “es que el Ministro no nos ha querido descongelar la plata, es que no está el recurso”. Entonces, en esa claridad, sí es importante saber.

Y otra pregunta, ya la tengo más clara, es, ¿ha funcionado, sí o no, la Ley de Financiamiento?, porque ahí es donde tenemos preocupaciones

y lo que quiero decir hoy es que esos rezagos, como lo dijo la doctora Gloria Betty Zorro, no pueden seguir pasando, porque nosotros seguimos colocando recursos, ampliando la deuda, y ellos con los rezagos que no sabemos a dónde van y cuál es la inversión que se le hacen. Vamos a estar muy juiciosos, unos aquí saben más que otros en el tema de economía y de números, en estudiar esta Comisión juiciosamente lo que es realmente el Presupuesto, y decirle la verdad a los colombianos, para dónde es que vamos en el tema de la economía de este país; no podemos, lo que nos pasó ahora, que aprobamos en el Plan de Desarrollo varios temas como el tema de los textiles, por ejemplo, una cosa que ya se aprueba y luego lo colocan en duda o no se cumple lo que los parlamentarios aprobamos y hacemos en nuestra tarea; eso no puede pasar, creo que tenemos que ser muy juiciosos, estudiar realmente; y sí, el Gobierno tiene que ser serio con nosotros, porque pienso que esto aquí, ya va un año, ya vamos para el segundo año, y la verdad es que el descontento de las regiones, la situación que se está viviendo en este país y al Presidente uno tiene que decírselo, así como votamos por él y lo elegimos, también hay que decirle que se está equivocando, que no hay un contexto, no hay una claridad del Gobierno nacional con las regiones, los alcaldes no saben para dónde van, no tenemos una proyección en los departamentos, y aquí se acabó la luna de miel, mejor dicho; aquí nos toca es ajustar, y está la responsabilidad que tenemos en esta Comisión. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.

**Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:**

Muchas gracias señor Presidente, solamente para solicitarle al Ministerio y obviamente a la doctora Gloria Amparo, hay un tema que quedó aquí y que no se expuso, que está dentro del cuestionario, que es el tema de Regalías, bastante complicado, necesitamos claridad sobre ese tema, tenemos una nueva Ley de Regalías, necesitamos una claridad absoluta sobre ese tema de Regalías, porque él discurso sigue siendo el mismo, que no se ejecuta, que no se ejecuta y volvemos a lo mismo. Entonces, aquí no quedó el tema de Regalías, claro, era una parte del cuestionario y nadie nos habló de Regalías, absolutamente nadie nos habló del tema de Regalías; entonces, ese es un tema que quedó ahí pendiente y que no nos han dicho absolutamente nada del tema de Regalías.

Segundo tema, sí quiero ver reflejado en los cuadros en que ustedes nos envían, porque es que los cuadros son genéricos, y aquí cuando voy a hablar como si fuera, como lo soy en mi casa, el ama de casa ¿qué hace cuando le entregan la plata?, pues uno dice: “me dieron 20 pesos” y de los 20 pesos

voy a decir: “10 para la comida, 4 para los servicios públicos, 3 para las fiestas”.

Le quiero pedir un grandísimo favor, Ministro, primero que todo, detállelos; porque es que las cifras de Contraloría, cuando revisan históricamente que en el 2012 el porcentaje de rezago era del 4.13% y que al 2018 hemos crecido al 22.63%, eso significa ineficiencia total del Gobierno; y no es de este Gobierno, es histórico, pero no podemos seguir sobre lo mismo, no podemos seguir aquí con la disculpa: “es que el anterior, el tras anterior y el que hace 4 años...”, alguien tiene que ponerle de alguna manera el palo a esto y tiene que tomar una decisión drástica y una política clara frente a ese tema de los rezagos, porque eso nos está marcando un histórico realmente preocupante en el Presupuesto de la Nación: ¿cómo es posible que del 2017 al 2018 el rezago sea del 8.55%?, es que esa es una cosa que no la podemos negar ni la podemos tapar con los ojos.

Entonces, deseo pedirle a Planeación Nacional y al Gobierno, al Ministerio de Hacienda, permítannos ver reflejado, por favor, por lo menos del 2018, que fue lo que usted nos dio hoy, el rezago de esos 5 billones de pesos especifique, dígnanos en dónde están: Ministerio de Transporte, 1 billón de pesos; en el Ministerio de Vivienda había 200 mil millones de pesos; en el Ministerio tal. Para saber qué pasó con esa plata, en dónde está, quién no la ha ejecutado y qué vamos a hacer con eso; especifiquenme por favor esos rezagos del 2018 al 2019, porque el crecimiento ha sido, verdad, muy abrupto.

Y tercero para el tema del Presupuesto General de la Nación, sí quiero, ya el que vamos a estudiar ahorita, quiero pedirle al Gobierno nacional, entréguele a la Comisión Cuarta un informe detallado del ingreso de cada renta que nosotros aprobamos en la Ley de Financiamiento; cada renta que nosotros aprobamos ahí, porque ese cuadro nos tiene que dejar perfectamente clarificado qué significó haber aprobado una Ley de Financiamiento, qué rentas sí crecieron, sí significó o no significó, y si eso de alguna manera tiene un impacto en el Plan de Desarrollo, porque sólo será lo que nos permita a nosotros hoy determinar si el Marco Fiscal de Mediano de Largo Plazo es real o no real; quiero por favor esa información detallada. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

**Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo al Ministro, a la Directora de Planeación, al Director de Presupuesto. Lo que hemos comprendido: primero, celebrar también la realización de este debate, doctor José Eliécer Salazar, de cara al nuevo presupuesto que vamos a empezar a analizar en esta Comisión y en las Comisiones Económicas.

Nos han planteado aquí en Gobierno que lo primero que se debió hacer, lo primero que se hace en el primer semestre es ejecutar el rezago presupuestal; en ese sentido, sería muy importante, señor Ministro, Directora de Planeación, es saber exactamente en el sentido en que lo pedía la doctora Gloria Betty, cuál es el rezago, cuánto se ejecutó, cuánto le correspondió a cada cartera.

En segundo lugar, nos han planteado que, en las cifras del señor Ministro, el 60% del Presupuesto de Inversión está comprometido, a junio, que son las cifras que nos ha dado el Ministro. Tenemos la preocupación de que en la Comisión sí teníamos solamente las cifras a mayo, pero bueno, creo que con esta aclaración también entendemos que de acuerdo a la tendencia o al histórico, estamos como en la misma línea; sin embargo, ya la preocupación es la ejecución en el segundo semestre.

Entonces, frente a eso serían como dos preguntas puntuales. La primera es: ¿Frente a la actual vigencia la Ley de Garantías, qué posibilidad hay realmente de ejecutar, en lo que corresponde al segundo semestre, lo que está por ejecutar?, que esos recursos que están comprometidos, realmente se puedan ejecutar, teniendo en cuenta la Ley de Garantías.

Y en tercer lugar, qué estrategias se han planteado o se pueden implementar desde Planeación Nacional, desde el Ministerio de Hacienda, para que estas Carteras estos Ministerios, que tienen un retraso en su ejecución o con el compromiso de recursos, pues lo puedan acelerar rápidamente, porque aquí vimos unos Ministerios que en compromisos o en ejecución van bien, tienen una buena marcha, pero hay otros también que están muy quedados; entonces, ¿cuáles serían como las estrategias, o cómo podríamos impulsar a que esa ejecución se pudiese realizar de una manera más fuerte en estas Carteras que están rezagadas.

Finalmente, sí consideramos muy importante que cuando analicemos las cifras podamos tener la actualización, para que los dos podamos hablar el mismo idioma y podamos hacer los análisis correspondientes. Muchas gracias señor Presidente y señor Ministro.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.

**Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias señor Presidente: Un buen día para todos los compañeros, a la señora Directora de Planeación Nacional, al señor Ministro y demás funcionarios del Gobierno. Pues nosotros sí tenemos una preocupación por la baja ejecución de los recursos en algunos sectores específicos, por ejemplo, en lo que tiene que ver con Minas y Energía, en el sector de Nuevas Tecnologías, de cómo fomentar procesos de energías limpias, y sobre todo llegar con la cobertura a los sectores más apartados del país; de acuerdo a las cifras de transparencia económica y algunos

datos del Departamento Nacional de Planeación, hay una ejecución tan solo del 8%, es decir, llegar a esos territorios con esos niveles de ejecución, pues va a ser muy complejo para la gente en el territorio.

De igual manera, para nosotros es muy importante que, en el proceso de materialización de la paz, hay un aspecto que es central para nosotros: la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en razón del conflicto está marchando a muy mínimo ritmo, y nosotros consideramos que ese es un elemento central si queremos avanzar en la consolidación de un ambiente efectivo de paz en el país.

Y el otro elemento es la baja ejecución por parte de la Agencia de Desarrollo Rural y de Desarrollo del Territorio, porque es que a esos sectores a los que se dijo en el acuerdo y a los que en el Presupuesto anterior y en el Plan Nacional de Desarrollo dijimos que teníamos que llegar a esos sectores rurales, donde la violencia y donde el conflicto ha afectado de manera más directa; hoy podemos ver que de acuerdo a los datos que aparecen aquí en la ejecución de los programas de desarrollo con enfoque territorial, presentan una escasa ejecución de un 10%. Entonces, a ese ritmo, esa renovación del territorio, ¿cuántos años nos va a llevar?, es decir, ¿cuál es el impacto?

Y, por otro lado, nosotros quisiéramos saber: estamos en Ley de Garantías, ¿cómo afecta eso la ejecución del Presupuesto, si vemos estos índices de ejecución, quedaría algún sector importante de ejecución para ejecutarlo en el mes de noviembre y en el mes de diciembre, y cómo afectaría eso de manera directa el impacto en cada uno de los sectores, en cada uno de los sectores que resulten afectados?

En alguna parte del Plan de Desarrollo dijimos que los sectores que no ejecutaran los recursos serían castigados; ¿Entonces, estos sectores que presentan una baja ejecución serían, de acuerdo a esa norma, serían castigados?, ¿Y a quién iría dirigido ese castigo realmente?, ¿Cierto?, ¿al Ministerio, a la entidad que ejecuta o a las personas que serían beneficiarias del Presupuesto? Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra a la señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela.

**Directora General del Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela:**

Muchas gracias señor Presidente: Quería tomarme dos minutos para hacerles una presentación sobre cómo va la ejecución en el Sistema General de Regalías, porque en efecto son recursos que se irrigan al territorio, y desde que este Gobierno inició nos hemos dado a la tarea precisamente de que esos recursos lleguen muy rápidamente a las regiones.

Entonces, lo primero es hacer énfasis en que el Presupuesto de Regalías aprobado para el bienio 2019-2020 es 67% mayor que el del bienio anterior, es tal vez el Presupuesto más alto en la historia y que en este bienio lo que conocemos como regiones productoras reciben un incremento del 60% en sus recursos con respecto al bienio anterior.

¿Qué es importante?, que en todo caso las cifras como las vemos acá en pesos, tanto para los productores como para los no productores, alcanzan un nivel que es histórico y que, por supuesto, es responsabilidad de todos lograr que esos recursos se ejecuten debidamente.

¿Qué hemos hecho en este año de Gobierno?, cuando nosotros llegamos, encontramos en el sistema 8.4 billones de pesos en recursos que estaban incluso sin aprobación, con saldos en bancos por 4.6 billones de pesos; a diciembre del 2018, ese saldo se redujo a 4.7 billones de pesos, es decir, aprobamos proyectos entre agosto y diciembre por 3.7 billones de pesos. El Presupuesto de Inversión para el año 2019 es de 17.9 billones de pesos y 17,3 billones de pesos, y ya hemos aprobado 5.5 billones de pesos entre enero y julio de este año; y esto nos lleva a que en el total del año de Gobierno del Presidente Duque en Regalías hemos aprobado para las regiones 9.1 billones de pesos, en un año de Gobierno.

¿Qué quiero decir? Bueno, este es un detalle aquí de cómo es el Presupuesto, cómo se distribuye entre inversión, ahorro, no me voy a detener en ese detalle; ¿cómo ha sido, cómo hemos logrado esas aprobaciones de los 9.1 billones de pesos? Hemos hecho cerca de 3.000 mesas técnicas, 2.988 mesas técnicas en todo el país, con todas las entidades territoriales; hemos hecho 1.440 sesiones de OCAD, en todos los OCAD ha habido acompañamiento del Gobierno nacional, hemos revisado 3.100 proyectos a nivel nacional, trabajado articuladamente con todas las entidades del orden nacional.

Aquí es muy importante esa articulación, porque no tenemos ninguna discusión, nos preocupa que el sistema es complejo, entonces que si hay un proyecto que es del sector transporte y tiene que ir a ser viabilizado en el Ministerio de Transporte, volver a Planeación Nacional, es algo que esperamos mejorar en la reforma de la ley, pero mientras tanto ese trabajo articulado de todas las entidades del Gobierno nacional es lo que nos ha ayudado a que rápidamente hayamos aprobado 2.500 proyectos este año; esa es una demostración de que al Gobierno sí le preocupa que los recursos realmente lleguen a las regiones.

¿Qué quiero contarles aquí? Entonces, nosotros llegamos hasta la aprobación, sin embargo, Planeación Nacional tiene un rol importante, por supuesto, que en vigilar luego la ejecución de los proyectos; ¿Nosotros qué hemos visto?, me voy a ubicar en el lado derecho de la presentación, que son los proyectos que hemos aprobado durante este año, y de esos proyectos que hemos aprobado durante este año nos concentramos en 7.7 billones de pesos;

de esos 7.7 billones de pesos están en ejecución el 45%, esto son 3.4 billones de pesos. Todavía tenemos 4.2 billones de pesos, sin contratar, es decir, estamos pendientes de que los alcaldes arranquen el proceso de contratación. Aquí quiero también invitarlos a todos ustedes, con quienes también hemos venido trabajando articuladamente en sus regiones, para que nos ayuden a empujar a sus alcaldes, porque nosotros nos movemos muy rápidamente en que les aprobaran los proyectos, en que los proyectos estuvieran bien estructurados, ahora lo que sigue es que los alcaldes arranquen la contratación, porque a todos nos interesa que los proyectos se ejecuten.

De esos proyectos sin contratar es importante en todo caso, entender que el proceso que tiene unos tiempos después de que lo aprobamos, los alcaldes tienen por lo menos 6 meses para iniciar el proceso de contratación y 3 meses adicionales; si no cumplen esos tiempos, los recursos corren el riesgo de que tengan que devolverlos al sistema. Entonces, esos son los proyectos que nosotros estamos monitoreando; el total de proyectos, como les decía, tienen una dinámica que no se había visto en el pasado; son 2.469 proyectos, equivalentes a 7.7 billones de pesos.

En ejecución, como les digo, tenemos 3.4 billones de pesos, son más de 1.000 proyectos que están andando, que están irrigando, generando empleo en todas las regiones y que, por supuesto, nos interesa que los que están sin contratar también empiecen a generar dinámica de crecimiento. Esos proyectos, fíjense que los que son los montos más grandes, son proyectos que fueron aprobados este año, están en tiempo, o sea, no es que estén infringiendo ninguna norma, los alcaldes están haciendo su debida diligencia para poder iniciar la contratación; en todo caso, nosotros sobre ellos estamos tratando de acompañarlos para agilizar esa ejecución. ¿Cuáles nos preocupan?, los que fueron aprobados antes de diciembre, no son muchos, pero igual, esos sí podrían estar en riesgo de perder todo el trabajo que se hizo para lograr la aprobación. Así que, de esos proyectos sin contratar que están en riesgo, en municipios hay 98 proyectos; no, estoy leyendo sin contratar en riesgo, la columna derecha. En manos de los municipios hay 98 proyectos, en manos de los departamentos hay 26 proyectos, en total hay 138 proyectos que sí podrían estar en riesgo; que valen 500 mil millones de pesos; los demás, que valen 3.9 billones de pesos, están en tiempo, están cumpliendo con su trámite, pero pues yo sí aprovecho, insisto en que si ustedes quieren darnos una mano, bienvenidos, para ayudar a mover recursos en sus regiones, aquí esos proyectos que ya aprobamos, pues inicien toda la fase de contratación, porque todo ello es lo que, como digo, nos ayudan a dinamizar la economía, a generar empleo y a generar crecimiento. Entonces, pues estas son las líneas muy generales de cómo va la ejecución de recursos en el Sistema General de Regalías, también iniciaremos prontamente con el Ministro unas mesas de trabajo para el diseño de lo que debería ser el nuevo sistema y la nueva

ley, pero eso, esa ley entraría hasta el año entrante. Entonces, así estamos en este momento en lo que se refiere al Sistema de Regalías. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra al señor citante, honorable Representante, José Eliécer Salazar López.

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Muchas gracias señor Presidente: Es que el Ministro va a hablar de otro tema distinto al tema de Regalías, y quiero hacer unas precisiones, que además personalmente se lo conté a la doctora Gloria Amparo y quiero aclarar que no es responsabilidad de ella ni del Ministro de Hacienda; pero eso no es así, mi querida Directora, y le voy a decir por qué: vengo desde que me posesioné ayudando a varios alcaldes a mover los proyectos de Regalías, sé por todos lados y sé lo que hacen muchos de mis compañeros, y eso no funciona así.

Le pongo un solo ejemplo: el municipio de La Gloria, en el mes de diciembre le aprobaron un Proyecto de vías; después de 6 meses de ayudarle a que por fin le dieran el concepto sectorial, que se lo da el Ministro de Transporte o la Ministra de Transporte; lo aprobaron en diciembre, mi querida doctora Gloria Amparo, hoy no ha arrancado y le voy a decir por qué, porque resulta que los señores de Invías tienen que armar una bolsa de 6 contratos para asignarle la interventoría y les falta un municipio, y hasta que no aparezca ese municipio no arranca la obra; ¿Qué significa?, estamos en agosto, que va a llegar el mes de diciembre y ese Alcalde no va a poder ejecutar, después de que ya ustedes le dieron la carta, la autorizaron y todo, entiendo que hasta el recurso está en una fiducia; entonces no hay la bendita interventoría y los alcaldes no pueden avanzar.

Sí pido con cariño y respeto, doctora Gloria Amparo, que se revise con las sectoriales, con la Ministra de Transporte, con el Ministro de Vivienda y Agua Potable con todos esos sectores, con la Ministra de Minas y Energía, Interior; ¿por qué tanta demora en los trámites?; le estoy hablando de un Proyecto que lleva 14 meses tramitándolo y no ha habido forma que el Alcalde de La Gloria invierta 5.100 millones de pesos en una vía, que es muy importante. Ahora viene el cuento del invierno, entonces ya no pueden hacer las vías porque llegó el invierno. Ayúdenos; pero creo que todos los que estamos aquí hacemos lo mismo, ayudar a los alcaldes a que los proyectos avancen, y no ha habido forma, Directora. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.



**Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:**

No, señor Presidente, para solicitarle a la doctora Gloria Amparo el informe detallado, de los proyectos que se aprobaron con el rezago de los 8 billones de pesos, porque allí había unos proyectos y que son los que están en mayor riesgo; creo que es importante que nosotros revisemos esos proyectos y los proyectos que hoy están en trámite; por favor informe detallado del proyecto, para poderlos revisar.

Y aquí una cuña, mire: no sé por qué los Ministerios no logran entender que es que la labor que nosotros tenemos constitucionalmente, constitucionalmente, no es que estemos haciendo mermelada, ¿Por qué siguen metiéndonos en ese cuento?, es que nosotros tenemos aquí una misión y esa es nuestra gestión; la gestión es acompañar a nuestros Alcaldes, es pedirle la cita a un Ministro, es pedirle la cita a un Director, y es como si nosotros fuéramos unos delincuentes, pidiendo una cita para acompañar a un Alcalde; no, la verdad sí les quiero decir, con todo el cariño del mundo y con todo el respeto, pero también con todo el carácter: no pueden seguir mandándole el mensaje al país que es que nosotros los Representantes o los Senadores de la República en este Gobierno, en este Gobierno, somos unos delincuentes porque vamos a hacer gestión a los Ministerios, porque estamos pidiendo lo que no nos corresponde.

Y sí dejo ahí de verdad, porque los medios de comunicación le venden a la gente afuera que la ida al Ministerio con un Alcalde es que ya vamos a ir por la mitad; no, es que esa es una tarea constitucional, es que a nosotros nos eligieron para eso, y es la tarea que nosotros hacemos, ¿qué pecado es ir al Ministerio de Salud a pedir que adelanten unos proyectos que llevan dos años tratando de sacarse?, ¿qué delito tiene que vayamos al DPS, que tiene un problema de hace tres años en un Proyecto, de una vía, que porque no hay interventoría? No, miren, lo digo con el respeto, puede que ustedes lo tengan de otra mirada, pero el mensaje hacia afuera es como si nosotros estuviéramos haciendo cosas indebidas; y sí le digo y muchos de mis compañeros sé que me acompañan, pero vamos a tener que hacer una voz a través, teniendo los los medios de comunicación, de decirles que esa es una tarea nuestra y no es de la izquierda ni de la derecha ni del centro, esa es una tarea constitucional del que fue elegido, porque para eso nos eligieron a estar aquí en el Congreso de la República. De verdad, mil gracias. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra a la señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela, hacer una aclaración.

**Directora General del Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela:**

Bueno, sí, dos cosas. La primera, en efecto, doctor José Eliécer Salazar López, ya hemos hecho mesas de trabajo con los sectores, tenemos identificado el problema de la interventoría con el Ministerio de Transporte, les hemos pedido que nos ayuden a agilizar, porque lo identificamos también oportunamente, entonces estamos así con el Ministerio de Transporte como en el resto de las Carteras, agilizando la estrategia.

Tenemos tres frentes de trabajo: una, es esa, nosotros como equipo de Gobierno; la segunda, pidiéndole apoyo a los Gobernadores; y la tercera, aquí con ustedes, y doctora Gloria Betty Zorro, sí le digo que, desde Planeación Nacional, por lo menos desde Planeación Nacional con la dirección del señor Presidente, con el Ministerio de Hacienda, de pronto si alguna Cartera se ha equivocado, lo lamento, pero soy una convencida de que ustedes nos apoyan mucho en esta gestión. Por eso aquí les digo a ustedes que, a muchos de ustedes los he reunido con sus alcaldes, porque parte de ese éxito de los 9 billones de pesos es que muchos de ustedes traen a sus alcaldes, les ayudamos a resolver sus inquietudes en Planeación Nacional, a estructurar bien sus proyectos. O sea, las más de 3.000 mesas técnicas en gran medida, también gracias a la gestión que ustedes hacen en sus regiones, porque como digo, son los ojos del Gobierno allá en el territorio. Entonces, desde Planeación y desde el Gobierno nacional sí es realmente reconocido, es muy válido la gestión que ustedes pueden hacer con sus alcaldes para el Gobierno, por eso es el tercer brazo de gestión que puede tener el Gobierno para la agilización de los proyectos.

Claramente, si hay alguna Cartera que en algún momento se haya equivocado, pues también lo manifestaremos, pero ustedes son un brazo también para la gestión de estos recursos en el territorio y, con mucho gusto, doctora Gloria Betty Zorro, le entregaremos toda la información con todo el detalle, para que podamos agilizar entre todos está ejecución de los proyectos. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.

**Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo muy especial para el señor Ministro, la Directora de Planeación, el Director de Presupuesto. Creo, señor Presidente y señores Ministros, que el Gobierno es uno solo; en el cuestionario que se le planteó al Gobierno, vemos que las respuestas no son coherentes, no son cronológicas, es decir, deben hacer unas respuestas lógicas y cronológicas.

Aquí, por ejemplo, tenemos varias respuestas que no entendemos, y nos traen unos cuadros que de verdad no los entendemos. Y lo otro es que yo quisiera preguntarles a la Directora de Planeación y al Ministro, es decir, la octava pregunta que se le hace en el cuestionario, ¿cuáles han sido los problemas que se han generado al momento de poner en marcha los proyectos de inversión designados por el Presupuesto General de la Nación?, no lo responden claramente; nosotros queremos saber en qué se están invirtiendo los dineros del Presupuesto en cada una de las regiones.

Ahí el Ministro dice que el 66%, miremos dónde los han invertido; por ejemplo, lanzaron Colombia Rural, el otro Programa, Sacúdete de Coldeportes, y ninguno de estos Programas ha llegado por lo menos a la región Caribe, al departamento del Atlántico; es decir, a nosotros nos han satanizado aquí, cada vez que nosotros pedimos una cita con un Ministro, con un Director, me dice: “qué quiere hablar con nosotros”. Inclusive, le voy a comentar una cosa; por eso no he pedido ninguna cita, porque el otro día me dijeron que tenía que hacerlo por correo, que dijera qué tenía que hablar, y hombre, quiero hablar de mi región nada más; pero no es posible que nosotros nos dirijamos por las regiones, vengamos aquí a defender a nuestras regiones y ustedes no nos atiendan, no atienden a los alcaldes.

Yo quiero que me digan un solo alcalde del Atlántico que allá lo hayan atendido, un solo Alcalde; todos los alcaldes cuando, ahora que estamos haciendo precisamente la labor proselitista, nos dicen los alcaldes: “no nos quieren atender, no nos quieren atender, y queremos que nos lleve usted de la mano”; les tengo que decir que lo lamento porque el Gobierno ha satanizado a los Congresistas, nos tratan como unos delincuentes, porque aquí por primera vez llegó al Congreso de la República, y cuando llegué al Congreso de la República vine con una ilusión de ayudar a mi región, de ayudar a mis alcaldes, a los alcaldes que elegimos nosotros, y ahora los que vamos a elegir nosotros. Entonces, no creo que esto sea la posición del Gobierno.

Ahora, nos traen aquí unos cuadros aguados, que no nos dicen nada; nosotros queremos saber en qué se está invirtiendo, por ejemplo, el tema de las vías terciarias, cuántas vías terciarias nos aprobaron en el departamento del Atlántico, cuáles son las vías terciarias, para nosotros poder decirle a la comunidad que ahí está el Gobierno presente.

Entonces, creo, señores Congresistas, honorables Congresistas y señores del Gobierno, que nosotros no podemos iniciar la discusión de este próximo Presupuesto si aquí no vienen los Ministros uno por uno, uno por uno y nos explican con plastilina qué es lo que estamos haciendo en las regiones, porque nosotros no vamos a ser aquí unos convidados de piedra; porque si es así, entonces que ustedes tomen las facultades y aprueben los Presupuestos como les dé la gana; nosotros nos dimos la tarea aquí de acompañar al Gobierno en el Plan de Desarrollo, en una Ley de Financiamiento, en un Presupuesto, y eso

no se ve reflejado en las regiones nuestras, no se ve reflejado en los municipios, todavía hay municipios que no saben cómo hacer los proyectos.

Entonces, quiero que ustedes nos expliquen, por ejemplo, cuáles han sido los problemas de los proyectos que se han presentado, por qué no atienden a los alcaldes; o si no los quieren atender con nosotros, por lo menos hagan una rueda de prensa allá en la región y díganle a los alcaldes qué es lo que se tiene que hacer, pero no los pongan en esta situación, porque si es así, entonces nosotros no podemos aprobar el Presupuesto de la próxima vigencia si aquí no vienen los Ministros a decirnos qué es lo que están haciendo con los dineros de los colombianos. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano.

**Honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano:**

Muchas gracias señor Presidente: Además de compartir la intervención del colega que nos antecedió, quiero dejar algunas observaciones y es el tema de los OCAD. Yo tuve la responsabilidad de ser Alcalde de Mocoa y Gobernador del Putumayo, y desde la Cámara desde las primeras sesiones lanzaba gritos inmensos, buscando y luchando y defendiendo la autonomía administrativa, la independencia de las regiones, pero los OCAD y la política del Gobierno ahora nos hacen sentir todo lo contrario, cada vez las provincias dependemos más de Bogotá; y esto debería ser al contrario, nosotros gozar de autonomía; lastimosamente, lo que decía nuestra Directora de Planeación, es lo que se presenta todos los días, miren: ahora Planeación Nacional intercediendo ante el Ministerio de Transporte para que solucione el problema, mi colega, con esa interventoría; hasta dónde llegamos, que Planeación tenga que intervenir allá para que le solucionen una interventoría; ¿Y entonces nosotros qué?, ¿Y los Gobiernos qué?

Y entonces caigo en el fondo de mi compañero que me antecedió, alcaldes que vienen a Bogotá y no los atienden; y digo yo: ¿Un Gobierno que no atiende a los alcaldes, entonces dónde está?, ¿dónde está un Gobierno que no atiende a los alcaldes, que no atiende a los Gobernadores, que no atiende a los Congresistas?, ¿dónde está?, ¿para dónde vamos, compañeros?

Ahora, quiero apuntarle a mi intervención de fondo y es la siguiente, señor Ministro, señora Directora, compañeros: es la primera reunión y entonces nosotros ahora cojamos de patrón el informe que nos entrega el señor Ministro y sobre este informe trabajemos, porque lastimosamente no tenemos una información precisa, ni en el orden cronológico, ni coinciden nosotros los datos de la ejecución presupuestal que tenemos. Mi sugerencia entonces, señor Ministro, querida Directora, es que nos hagan llegar las exposiciones que se hicieron

ahora, para que tomemos ese informe como patrón y sobre ese trabajemos y podamos avanzar mejor. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Milene Jarava Díaz.

**Honorable Representante Milene Jarava Díaz:**

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo especial al señor Ministro, a la Directora Nacional de Planeación, al Jefe de Presupuesto, e igualmente a mis apreciados colegas de Comisión.

Bueno, hoy quiero resaltar la gran importancia que reviste este debate de control político; está enmarcado en la actual legislatura, un inicio de una mejor dinámica en el desarrollo de la relación respetuosa y armónica que debe existir entre esta Célula Legislativa y el Ejecutivo Nacional. Esta Comisión tan importante, ha demostrado que asume con mucha responsabilidad el papel designado por mandato constitucional en el estudio y aprobación del Presupuesto General de la Nación, pero igualmente, es necesario esforzarse por un mayor o un mejor entusiasmo en el tema, no menos importante, como es el control político sobre la ejecución del mismo; sin duda, nos quedaríamos a mitad de camino en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, si solo nos limitamos a entregar un Presupuesto o a aprobar un Presupuesto, y nos olvidamos de verificar juiciosos la ejecución.

La ejecución resulta ser un indicador muy valioso para medir la eficacia de las instituciones encargadas de trabajar por el bienestar de nuestras comunidades, especialmente para verificar muchas veces el desequilibrio en la atención a las regiones; entonces es muy importante que de aquí de este debate salgamos con unos informes claros, en temas específicos o puntuales como son los temas de rezago, la Ley de Financiamiento y Regalías. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante.

**Honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:**

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo cordial a los miembros del Gobierno nacional, a mis colegas de esta Comisión Cuarta. Quiero, ante todo, felicitar y celebrar este debate de control político, muy oportuno ad portas de iniciar el estudio del Proyecto para el próximo año de nuestro Presupuesto Nacional; felicitar a nuestro compañero de Bancada José Eliécer Salazar López, por promover este debate.

Y segundo, suscribo las palabras de mis compañeros que me antecedieron, de verdad que uno llega a esta Comisión queriendo debatir las cifras que presenta el Gobierno nacional, pero llega con cifras desactualizadas; quisiéramos llegar

con mayores argumentos para dar el debate y para profundizar en los temas de Presupuesto Nacional, así que es una sugerencia para el Gobierno y reitero las palabras de mis compañeros, que se debe aquí en esta Comisión entregar las cifras reales para dar el debate y hacer el análisis juicioso de las mismas.

Con respecto a los interrogantes que plantea nuestro compañero citante: en el punto cuarto, señora Directora de Planeación, se dice: “sírvasse indicar en qué estado se encuentra el comportamiento de los ingresos recibidos por concepto de Regalías”, no hemos recibido información; y en el punto quinto: “sírvasse indicar en qué estado se encuentra el comportamiento de los ingresos recibidos por parte de Ecopetrol por concepto de Regalías también.

Creo que este es un cuestionario juicioso y aceptado, que el Gobierno debe dar luces sobre el particular y darnos respuestas completas sobre el mismo. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso.

**Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:**

Muchas gracias señor Presidente: Quisiera unirme a las voces de la Representante Gloria Betty Zorro y Modesto Enrique Aguilera Vides, y los demás que han hablado, en el sentido de que igual que ellos, es la primera vez que vengo al Congreso, con unas expectativas grandes por mi región; y desde que llegamos, este Gobierno nos trata y nos habla de mermelada; siempre me corto las uñas y mis manos están limpias, precisamente porque no me interesa ese tema; y lo que hemos encontrado, y se lo he dicho a la Directora de Planeación en algunas reuniones, la doctora Gloria Amparo, de que venir a pedir por la región no es ser corrupto, al contrario, es querer a la región.

Y hay unos funcionarios, y se lo dije, doctora Gloria Amparo y se lo sostengo, técnicos, que ahora tratan mal a los políticos; esos técnicos en sus escritorios son los que precisamente arman todos los presupuestos, son los que dicen qué van a hacer en nuestras regiones, son los que hablan con los gobernadores y los alcaldes, y dejan a un lado a los Representantes y Senadores, que somos los que mantenemos nuestra región escuchando a los ciudadanos. Eso nos duele muchísimo, porque entonces lo que hemos encontrado es a unos técnicos que no hacen política, que no sienten, que viven en Bogotá en los escritorios, en los quintos pisos y no saben lo que realmente sucede en nuestros territorios, y nos van y nos llevan las obras desde Bogotá como ellos quieren, con los contratistas que ellos tienen un negocio interno.

Entonces ahora resulta, señor Ministro, que los ladrones somos nosotros y nuestras manos, y lo digo a manera personal, nunca he necesitado recursos ni para hacer campaña ni mucho menos para llegar a hablar por el Guaviare.

Entonces el Presidente actual, al cual ayudamos con mucho cariño, mantiene siempre hablando de mermelada, lo volvió a decir el sábado pasado, es decir, que no necesita al Congreso, que no necesita a los Senadores y Representantes en Colombia, que lo pueden seguir haciendo sus técnicos; y quiero ver esos técnicos en este momento y en las próximas elecciones presidenciales trabajando en las regiones, los quiero ver salir de sus escritorios a hacer campaña. Hoy, este Congreso en su gran mayoría estamos totalmente quemados; la verdad, el 90% será renovado, ¿Porque cómo, si no hemos podido llevar nada a la región? y eso nos duele muchísimo.

Y una cosa que nos parece preocupante y, por ejemplo, en el Guaviare, en San José, habíamos decidido, señor Ministro para que no vuelvan a decir que allá son corruptos, a que no se vuelve a ejecutar una sola obra con anticipo, es decir, que de aquí en adelante quien quiera hacer una obra tiene que sacar sus recursos y ejecutarla primero, y en los avances se les va pagando. Así se hizo una obra de pavimentación, hoy ejecutada casi en un 100%, y ha sido imposible, a través del nuevo sistema que se implementó, poderle dar a este señor, aunque sea el 20 o el 30 o el 40; ¿Por qué?, porque se volvió un lío hasta para transferir los recursos, que hoy están en un Fondo en el Ministerio Hacienda.

Entonces, todas estas situaciones nos plantean que es necesario que la relación entre los Ministerios, entre los Fondos del país, en los diferentes funcionarios, cambie frente a los Representantes; es que nosotros llevamos un Alcalde o un Gobernador, no para hacer ninguna triquiñuela sino para ayudarle para que pueda desarrollar sus proyectos en nuestras regiones, que no sigamos proyectando al país desde los escritorios en Bogotá; es que casi que este país es de regiones, nosotros somos dos Representantes del Guaviare, y precisamente en el día de ayer le decía a mi asistente, consígame una cita con dos Ministerios, y lo que me contestan: “no hay agenda para Representantes” ¿Es así o no?, no hay agenda.

Entonces, Ministro, usted que es el del billete; señora de la Planeación: ¿qué hacemos? Dejemos este cargo, quitemos el Congreso de este país; si ya no nos reciben, ¿y quiénes lo hacen?, funcionarios y técnicos de ustedes; eso es una tristeza, ¿con qué ganas uno lucha por su región, si viene aquí y el sueldo escasamente, por ejemplo, soy del Guaviare, el sueldo no me alcanza ni para vivir y la gente cree que eso es mucho sueldo; y realmente desplazarlos, ir a ayudar allá, porque nos toca del bolsillo, porque como no tenemos de dónde más sacar, con el sueldo sostener todo lo que tenemos que hacer por nuestras regiones. Estamos muy tristes los Congresistas, o de manera personal; ya le he dicho a mis electores que al Congreso no voy a volver, porque con qué ganas, si aquí viene uno y allá nos mantienen castigando diciéndole: “Representante” y lo peor de todo: los cuatro cargos que hay en el Guaviare los están nombrando los del Meta, los están nombrando de Bogotá, oiga, no le dan ni los cargos a la gente de la región; eso es una tristeza con este Gobierno y si

no cambia, señor Ministro, frente a esto el Gobierno nacional, nuestra función parlamentaria, que además es por Ley, la doctora Gloria Betty Zorro lo decía, es que la palabra Representante quiere decir que representamos a nuestras regiones en Colombia, y tenemos derecho a venir a pedirle que ayuden a las regiones de nuestro país, en el caso del Guaviare una región afectada.

Ministro, y una pregunta que no tiene que ver con el debate, señor citante, pero sí quiero hacérsela, señor Ministro: ¿Cómo es posible que el Meta se dañó la vía al llano, que la economía se está viendo afectada, y usted lo sabe, porque de allá sale comida, sale petróleo, es una región parte de la Media Colombia, ¿Cómo es posible que una medida donde le dan precio de frontera al combustible, Ministro, al Meta, que está mucho más cerca de Bogotá?, y el Guaviare, que es la misma vía, es que no entiendo técnica ni jurídicamente, en Guaviare pasamos por ahí mismo los alimentos, las personas, el combustible, y estamos a 860 kilómetros hoy por la vía alterna, le dicen que los demás del fondo parecíamos que fuéramos de cuarta categoría, porque a los del Guaviare no nos dan el precio de frontera, sobre el mismo problema de la misma vía.

Quiero, señor Ministro, que usted me responda de dónde los técnicos, que se creen los superdotados en este país, y nosotros los que somos del Guaviare, que nos consideramos de menor categoría, sobre la misma vía que afecta al Meta afecta al Guaviare, ¿Cómo le dicen al Meta: “oiga, usted sí tiene el precio de frontera, casi 1.400 pesos debajo del precio de combustible?”, ¿Y cómo a los que vivimos más al fondo, que somos más pobres, que tenemos más problemas, les dicen: “señores, ustedes no tienen ese derecho? Y el subsidio de transporte que estaban dando, se lo quitan adicional; explíqueme a mí para explicarle a los guaviarenses; ¿cómo es posible que nos castigan?”

Premian a los del Meta, que me parece que está muy bien, esa es una medida que aplaudimos al Presidente Duque: que le baje el precio de frontera a los del Meta; ¿Pero cómo, sobre la misma vía más al fondo al Guaviare, no nos dan beneficios? Explíqueme eso a mí para explicarle a los guaviarenses. Esas son preguntas que quisiera que me contestaran. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernando Guida Ponce.

**Honorable Representante Hernando Guida Ponce:**

Muchas gracias señor Presidente: Quiero agradecer el debate, un debate instructivo muy importante, y me voy con muchas preocupaciones encima. Primero, obviamente, como Presupuesto, su nombre lo indica, son unas hipótesis que se pueden dar o no se pueden dar; pero que el Gobierno en el mes de febrero haya recortado lo que se había proyectado en el año en 10 billones de pesos, sin haber dado la

oportunidad que la Ley de Financiamiento cogiera su ritmo; Ley de Financiamiento que inclusive les dimos hasta facultades para vender ciertas compañías que no estaban produciendo, estoy seguro que ahora sí las están pensando en vender.

Pero preocupa además que el 25 de mayo, con bombos y platillos en la ciudad de Valledupar, allá en tu tierra, señor Presidente, el Presidente Iván Duque firmó el Plan Nacional de Desarrollo en compañía de muchos de nosotros; Plan de Desarrollo que obviamente, así como vamos ya amerita que empezamos a ver qué le vamos a descolgar, o cuáles son las inversiones que no vamos a realizar, porque esa meta ambiciosa de crecimiento del 4.5%, a nivel macroeconómico no se ven. Entonces esto, que también es dinamismo que debe generar la misma economía al comenzar a producir obras, tampoco se están efectuando; el Gobierno está paralizado, señor Ministro, Directora de Planeación, así usted venga y demuestra que hay tantos proyectos aprobados: ninguno está siendo ejecutado, porque tenemos 9 meses más para desarrollarlos. Y lo que viene de rezago tampoco está funcionando. Entonces, sí me preocupa, ¿cómo vamos a presentar este Presupuesto ahora para aprobar el mes de octubre?

Y el tema, compañeros, sí, no nos atienden, perfecto, pero este es nuestro control político; aquí es donde tienen que venir los Ministros a explicarnos en qué están ejecutando los recursos que bien les aprobamos nosotros; pero sí me preocupa, señor Director de Presupuesto, que usted en un Confis haya rebajado 10 billones de pesos del Presupuesto de la ley que nosotros aprobamos, para ajustar ustedes el Presupuesto sin tener en cuenta darnos el plazo de la Ley de Financiamiento. Vendieron las acciones de Ecopetrol, vendieron las acciones de Isagen, hoy hablan de vender ISA; nadie habla de las utilidades de Ecopetrol; ¿Dónde están, doctor Salazar?, no están reportadas, no las vemos, y van a salir con que la venta de los activos van a hacer parte de los activos corrientes o de ingresos corrientes; también los quiero ver cómo los van a presentar.

Sí me voy preocupado con este debate, señor Ministro y Directora de Planeación y Director de Presupuesto, y quiero que la Contraloría siga haciendo ese control juicioso, porque creo que es lo único que tenemos hoy para mostrar en ese cuadro que ustedes han hecho, muy diferente al que el Gobierno está presentando con el mismo corte: corte 30 de junio.

Así es que, concluyo, señor Presidente, manifestando que creo que, de ahora en adelante, antes de llegar a las Comisiones Conjuntas, empecemos a revisar nosotros en esta Comisión Cartera por Cartera, lo que se está presentando, tanto los ingresos como también en lo que se refiere Inversión y a Presupuesto; y Directora de Planeación, con todo respeto, comencemos a ajustar ese Plan Nacional de Desarrollo, porque no lo vamos a lograr, no lo vamos a lograr. Y ya ustedes en febrero habían hecho el recorte en el Confis, sin embargo, nos dejaron allá con el Presupuesto, allá

en Valledupar, con fiestas y bombos y platillos, un Plan Nacional de Desarrollo que va a ser imposible cumplir. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.

**Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Muchas gracias señor Presidente: Bueno, si acá muchos de mis compañeros están tristes, señor Ministro y señora Directora de Planeación, yo muchísimo más; de verdad que hoy quiero solamente llamar la atención: la información es supremamente importante para que nosotros podamos apoyar la gestión que ustedes están haciendo, o sea, estoy completamente convencida de que todos hemos demostrado seriedad en el trabajo que desarrollamos en esta Comisión, hemos acompañado al Gobierno a veces sin estar muy de acuerdo con cosas que ustedes hacen, sin embargo, a nosotros nos preocupa son las regiones y, por lo tanto, trabajamos incansablemente; la Directora de Planeación sabe cómo le trabajé yo en mi región, en San Andrés, en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, me di la pela para que toda mi comunidad saliera adelante y, sin embargo, el Gobierno nacional no me tiene en cuenta cuando van a hacer seguimiento a la gestión de sus haciendo allá, ni siquiera para planear, allá el Plan San Andrés va y viene y nadie sabe qué se está haciendo con el Plan San Andrés; todo el mundo va, planea y dice, y a los Representantes no se les tiene en cuenta, cuando uno es el que tiene la información y la tenemos que llevar nosotros de la regiones. Entonces, ustedes no son serios con esa dedicación que nosotros les hemos dado en esta Comisión para apoyarlos; por lo tanto ¿qué vamos a hacer nosotros?, o sea, en mi región, San Andrés se está hundiendo, señor Ministro, porque la inseguridad, en San Andrés hay Bacrim, hay bandas delincuenciales que están acabando con nuestras juventudes, acabando con el turismo, todos los días hay atracos, hay extorsiones, hay secuestros, y nadie dice nada; el Gobierno nacional no dice nada porque ustedes son los que están manejando San Andrés.

Ahora, la salud: allá nadie se puede enfermar, hoy no tenemos un TAB en el archipiélago de San Andrés, no tenemos ni siquiera una máquina de gases arteriales, no tenemos nada en salud en San Andrés; y así sucesivamente, todas las cosas en el archipiélago, porque ustedes están manejando el archipiélago como ustedes quieren; realmente pienso que hemos demostrado la seriedad, y ustedes no nos pueden faltar al respeto a nosotros, que venimos con tanta dedicación aquí a trabajar por las regiones, a traer unas cifras que ni siquiera concuerdan.

Entonces, sí me gustaría que, como les dije al principio en mi primera intervención, la información es clave; de pronto no estamos de acuerdo con ustedes, pero a nosotros sí nos preocupa las regiones y el desarrollo de mi región, y por eso hago un llamado

a la señora Directora de Planeación, necesitamos urgente la reunión que le estoy pidiendo, para que empecemos a planear eso, entre comillas, “el pacto Seaflower Region”, para ver qué es lo que va a hacer en San Andrés, ustedes de pronto tienen muchísima facilidad; el archipiélago de San Andrés es una isla donde todas las cosas deben ser lo mejor de lo mejor, sin embargo estamos en la olla, estamos acabados, y nadie le pone atención a esto, señor Ministro.

Como dicen mis compañeros, que uno pide una información, por ejemplo, la de la Ministra de Minas, estoy tratando una reunión urgente con ella y no me la da, ¿si me entiende? Hoy estoy pidiendo una cita con el Director General de la Policía, para ver si me la va a dar, dijo que venía a las 2 de la tarde después de 4 meses; y así sucesivamente. Entonces, sí les pido a ustedes seriedad en este cuento, y realmente nosotros estamos para eso, para apoyarlos a ustedes, pero si usted no dan la información; si no nos dan la información, nosotros no, Vuelvo y repito: no estoy de acuerdo con la gestión que el Gobierno nacional está haciendo en mi región, pero tengo que seguir trabajando y tengo que buscarle el desarrollo al archipiélago, y por eso me doy la pela en cada uno de los objetivos que se trazan en bien de las comunidades. Entonces, les pido por favor que sean un poco más serios. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

**Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:**

Muchas gracias señor Presidente, y muchas gracias a todos los honorables Representantes que han participado y que han expresado sus puntos de vista, sus comentarios, sus críticas, etcétera.

Tres cosas. Primero, las cifras que trajimos a esta Comisión son cifras reales; me parece que, si ustedes no creen que esas cifras son reales, no tenemos nada de qué hablar, somos filósofos; aquí vinimos con unas cifras que consolidamos sector por sector y con mucho cuidado y con mucho respeto. No me parece razonable que continúe el diálogo sobre la base de que ustedes nos digan que las cifras no son reales, son reales a 30 de junio de ejecución presupuestal, tal y como se pidió.

Segundo, las cifras de Regalías son reales, las cifras de cuántas mesas de trabajo se han hecho y dónde se han hecho, son reales; me parece bastante preocupante que en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes nos estén acusando de mentirosos con las cifras, eso me parece que cierra todas las puertas de cualquier diálogo civilizado; nos esforzamos mucho por tener estas cifras, y realmente me parece que no hay nada de qué hablar si ustedes no creen en las cifras.

No, yo le estoy diciendo que nos tomamos muchísimo trabajo en preparar unas cifras, en

ordenarlas de tal manera que ustedes pudieran tener un debate con todo el cuidado, sector por sector; piden información adicional y con mucho gusto lo decimos, todo lo que se necesite para que ustedes tengan un debate.

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Una interpelación es que de pronto usted no están enterados, Ministro, las cifras que usted trajo son reales, eso no las tenemos; a nosotros nos mandaron un informe a 31 de mayo, es que ese es el problema, por eso llega el delegado de la Contraloría y trae un cuadro que nos deja a todo mundo viendo un chispero, una diferencia de 12, 14 billones de pesos, Ministro; entonces, usted tiene razón, son reales, pero nunca no las mandaron, de pronto no le informaron los funcionarios usted que esas cifras nunca llegaron a la Comisión Cuarta; llegaron a 31 de mayo, como lo dice la Secretaria.

**Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:**

Las cifras, doctor José Eliécer Salazar, llegaron con corte al mes de mayo, porque la proposición se hizo a mediados del mes de junio; entonces, a mediados del mes de junio no podíamos saber las cifras a 30 de junio. Cuando hicieron las preguntas, dijeron: “a 30 de junio”, pero la proposición es de mediados de junio; mandamos oportunamente unas cifras, las últimas disponibles, y aquí están a junio; esas son las cifras reales.

Y quiero sintetizar el orden en el cual quería discutir el tema de la ejecución presupuestal, que era cómo fue el proceso, que no fue fácil, de apropiación, en el sentido de que hubo dos decisiones del Congreso de la República, el primero, aprobar un Presupuesto por un determinado monto, 259 billones de pesos, luego dejar de esos 259 billones de pesos sujetos a una financiación 14 billones de pesos, y la decisión, que muy bien mencionó el señor delegado de la Contraloría, de sustituir unas apropiaciones dedicadas a la amortización de deuda, se hizo una operación para que esa amortización no fuera en el año 2019 sino más adelante; de ahí, la creación de esa reserva, con el fin de que esos 14 billones de pesos no afectaran el monto que se había aprobado en el transcurso del debate.

Hace exactamente un año, más o menos el día 15 de septiembre del año pasado, se aprobó un monto, y sobre la base de ese monto fue que se trabajó y por eso aparece esa suma; la suma fue de 12.3 billones de pesos, y la fecha en la cual se hizo esa operación fue aproximadamente en octubre del 2018, de cara a que el Congreso había aprobado un monto y nosotros teníamos el firme compromiso de trabajar sobre la base de ese monto. Se redujeron amortizaciones para el año 2019 del orden de los 6 billones de pesos, ese es el tema que me pareció muy importante aclarar, en términos de la deuda y de la confusión de los temas.

El rezago presupuestal, hay algo que es muy importante, y es que nosotros estamos en el mes de

agosto hablando sobre lo que creemos que va a pasar al cierre del año 2020, es apenas natural que no acertemos, es decir, que no acertemos en el sentido de pegarle al 100%, pero sinceramente, si ustedes miran el gráfico que les presenté de la historia de lo que es la ejecución presupuestal, ese gráfico muestra que en la mayoría de los años en Colombia el Presupuesto General de la Nación aprobado en el mes de octubre del año anterior, a cada uno de sus años que está graficado ahí, es, digamos, es algo que llega al 90%, al 91%; esa es la realidad, y el grueso esa diferencia entre lo que se apropia y lo que se gasta, es explicado por el tema de la deuda, donde las variables que afectan los flujos de los pagos de la deuda son extremadamente difíciles de predecir, y mal quisiera uno no tener en el mes de octubre la apropiación necesaria para manejar una tormenta financiera que ocurra en el mes de octubre, uno siempre quisiera tener un poquito de espacio, en lugar de tener faltante, porque sería bastante grave no tener la apropiación para cubrir una obligación en materia de deuda.

El tema de la congelación: esas fueron las reglas del juego; sí quiero recordar que las reglas del juego fueron esas, se aprobó el Presupuesto sujeto a una Ley de Financiamiento, esa Ley de Financiamiento no salió, por decisión del Congreso de la República, muy respetable, eso significó que había una parte del Presupuesto que no estaba financiado. Se recortaron los 14 billones de pesos, como eran las reglas del juego; eso fue lo que se discutió en el Congreso de la República de cara al país: se hizo el recorte y luego se llegó a la conclusión de que era posible de esos 14 billones de pesos congelados descongelar 4 billones de pesos, con base en los cálculos; la mejor manera, hicimos lo mejor que se podía, y dio que se tenían que mantener suspendidos esos 10 billones de pesos. Esos 10 billones de pesos están hoy en día suspendidos, y según las proyecciones para cumplir, honrar con todas las obligaciones fiscales para cumplir con las Reglas Fiscales, etcétera, no hay manera por ahora de descongelar absolutamente nada de esos 10 billones de pesos, no tenemos la manera; puede ser que con más información podamos vamos avanzar, pero por ahora no tengo la posibilidad de decirles a ustedes con seriedad que podemos descongelar.

Los ingresos al mes de julio del año 2019, tenemos una diferencia de un mes con respecto a los gastos; nosotros tenemos, como ustedes recuerdan, en el Presupuesto aprobado hace un año, para el año 2019, teníamos la meta, queríamos recaudar 148 billones de pesos; no en este momento sino al finalizar el mes de julio, teníamos una meta y 88,6 billones de pesos, hemos recaudado en ese mismo momento 91 billones de pesos, tenemos una sobreejecución de un 2% aproximadamente. Entonces, la pregunta de muchos de ustedes es, eso de la Ley de Financiamiento cómo va, ¿cómo está respecto de las metas? Respondo, el 102% de lo que es se ha recaudado, que son 91 billones de pesos, sobre una meta para el final del año de 148

billones de pesos; esos 148 billones de pesos era lo que financiaba los 249 billones de pesos que hoy en día están en términos de las apropiaciones, es decir, vamos en un 61, 62% de la meta total. Dividido por sus fuentes, básicamente estamos alineados en prácticamente todos los rubros: en retención en la fuente, en la parte de aduanas, en la parte de renta, en la parte del impuesto de gasolina, en la parte de carbono, en la parte del impuesto al carbono que se creó en el 2016; en los ingresos por normalización, me complace decir que si bien el plazo no se ha vencido, ya van ingresos por 11 mil millones de pesos, lo cual significa que como es el 13%, pues se han normalizado activos por una suma importante, y todavía no se han vencido los plazos, los plazos apenas están empezando.

En el tema del impuesto del consumo para la venta de inmuebles no vamos bien, porque eso no se reglamentó, es decir, hubo atrasos en la reglamentación, la gente estaba confundida, pero ya está reglamentado, ya el Decreto Reglamentario salió y ya está empezando a normalizarse la situación; ese es el único problema, eso teníamos una meta de 800 mil millones de pesos; de los 88 billones 800 mil millones, es decir, menos de un billón de pesos es la meta en términos de ese impuesto. De resto, informo a la honorable Comisión Cuarta que el recado va en esos números: 91 billones de pesos sobre 148 billones de pesos, que fue lo que discutimos hace un año en el contexto de la discusión del Presupuesto.

Hay un tema que a mí siempre me ha preocupado, y quienes me conocen saben que no actúo así, y es: estoy disponible para las citas, no creo que el Gobierno nacional haya tratado a los honorables Congresistas, Senadores y Representantes, voy a usar la palabra que se usó, que era de delincuentes; ni lo pienso yo, ni lo piensa el Gobierno, ni muchísimo menos; oportunidad que tenga para hablar, lo que digo es: la Ley 5ª de este país, en la reglamentación del Congreso de la República, no pone como si el Congresista quisiese; ponen como obligación del Congresista, gestionar ante Gobiernos regionales, ante el Gobierno nacional, ante entidades multilaterales, ante el que sea, sus regiones. Entonces me parecería que es cumplir la ley, esas gestiones, y me parece que eso es exagerado decir que se trate a los honorables Congresistas como delincuentes; no estoy de acuerdo con eso y no es la manera como el Gobierno considera su trato con el Congreso de la República.

En el tema de Regalías, esas son las cifras reales también, insisto: las cifras presupuestales son reales a 30 de junio, las cifras de regalías son reales y en realidad sí ha existido un esfuerzo enorme, la doctora Gloria Amparo Alonso mostró un gráfico donde ustedes pueden ver cómo a partir de comienzos de este año, realmente se empieza a generar una aceleración muy grande, un esfuerzo muy grande que ha hecho el Gobierno, porque es que nos duele esa plata congelada, nosotros nos encontramos 14 billones de pesos congelados de Regalías, y al mismo tiempo que estábamos tramitando aquí con ustedes,

y estoy absolutamente de acuerdo con muchos de los honorables Representantes, que dijeron: “el trabajo de esta Comisión y de las otras Comisiones que han participado en esos debates ha sido excelente”, no tengo absolutamente ninguna duda de eso; ha sido profesional, riguroso, y se aprobó un Presupuesto bianual de Regalías por 34 billones de pesos, el más grande de la historia y se hizo aquí.

Miren ustedes, estas son las cifras reales, es decir, entre agosto del 2018 y junio del 2019 se ha hecho un esfuerzo muy grande: 2.460 proyectos aprobados, por una suma de 7.7 billones de pesos, a través de un trabajo continuo por todo el territorio nacional. Estoy de acuerdo, de pronto ha faltado y nos ha faltado a nosotros una mayor interacción, un mayor conocimiento, una mayor difusión en el Congreso de la República, de todo ese esfuerzo que se está haciendo, pero el Gobierno está trabajando y esas son las cifras de Regalías, estaban en el cuestionario, y estoy de acuerdo y pido disculpas, no se habló en las respuestas de Regalías, pero afortunadamente ahí está la presentación y obviamente las vamos a dejar.

La presentación de ejecución presupuestal del 2018 tiene un monto más de detalle, voy a dejarles, pues es empapelarlos, pero con muchísimo gusto, dejo toda la presentación que hice acá, con cifras reales, repito, de ejecución presupuestal 2018 y 2019.

Diría que, en términos de lo otro importante, en cuanto a las cifras que tenemos sobre rezagos y pérdidas de apropiación también es algo que me parece importante saber, es decir, por ejemplo, en el Presupuesto de Gastos del 2018 se tenía, como decíamos, una apropiación de 233 billones de pesos para el año 2018, que ya está cerrado, para así hablar de un año cerrado; los compromisos fueron de 226 billones de pesos, las obligaciones por 204 y los pagos por 203 billones de pesos, lo cual significa que las pérdidas de apropiación en el año 2019, llegaron a los 6.2 billones de pesos; y se constituyeron Reservas, como dijo el señor representante de la Contraloría, por 22 billones de pesos, 12 billones de pesos, de los cuales fueron sin deuda y 10, como bien lo dijo, estaban relacionados con la deuda; para un rezago presupuestal total de 23 billones, incluyendo deuda, y 12.8 billones, que son el rezago presupuestal sin deuda que les mostró la doctora Gloria Amparo cuando presentó el cuadro de cuánto fue el rezago presupuestal, y cómo les mostró que de esos 12.8 billones de pesos, cuánto se ha gastado entre enero y junio; y ella les decía: mire, de esos 12.8 billones de pesos, se han en este momento ejecutado, contra ese rezago, unos 8 billones de pesos; era 8 billones de pesos, es más o menos o 9 billones, es decir, nos queda un poquito para el resto del año, de ese rezago, y se están ejecutando ya las apropiaciones del año 2019, en los términos y sectorialmente, como les mostraba en los cuadros, que repito, son cifras reales.

Este cuadro, que les muestra en las Reservas del 2018 al 2019, me parece más relevante que el de

2019-2020, porque como no se ha acabado, no nos vamos van a tener un estimativo.

Lo otro es la parte económica, digamos, por supuesto, que el primer trimestre del año no fue tan bueno como uno hubiera querido o como hubiera esperado, pero si uno mira las cifras del primer trimestre, y por eso quiero defender la proyección del 3,6% de crecimiento en el año; y la quiero defender diciendo: esa cifra del primer trimestre está muy influenciada por el sector de la construcción de vivienda que no es VIS, la vivienda que no es VIS, se disparó muchísimo la construcción en los años 2017-2018, y al arrancar el año 2019 había unos inventarios muy grandes de viviendas de no VIS sin vender; esos inventarios, en algunos casos y en algunas ciudades llegan a ser dos años, es decir, al ritmo de deudas que se están haciendo en este momento los inventarios que existen en ese sector alcanzarían para 2 años, a menos que se aceleren las ventas, hay 2 años, a este ritmo, quedan dos años todavía para que ese inventario se realice. Probablemente se acelere un poquito o no, pero de todas maneras un número para tener en cuenta es que en el promedio nacional es de 14 meses, pero hay ciudades donde los inventarios alcanzan los 2 años, si bien en el total nacional son VIS. Esa es la razón por la cual ese el primer trimestre no salió bien, pero si ustedes se fijan: obras civiles, en términos de la recuperación que empiezan a tener ya las obras civiles y las obras de Regalías, pues ya están creciendo al 5%, en el primer trimestre ya las obras civiles están creciendo al 5%.

Entonces, somos muy cautelosos, pero sí pensamos que el resto del año, salvo ese primer trimestre, va a ser mejor; es muy diferente al resto de América Latina, estamos mucho mejor que el resto América Latina, pero sí pensamos que vamos a cumplir esa meta del tres seis.

Banco de la República, alguien menciona que estaba recordando su pronóstico de crecimiento, es correcto; pero igual, el Banco la República define un rango de proyecciones y dice: “más o menos yo estimo un 3% el crecimiento al final del año”, pero arranca en 2.5%; si ustedes miran el gráfico donde ellos proyectan y termina en 5, dice: “en algún lugar entre 2.5 y 5, por ahí 3”, pero digamos que tienen un margen, no han dicho contundentemente nada distinto a que el primer trimestre pensaban que iba a ser mejor, hacen las sumas aritméticas y les da que se les baja un poquito, pero estamos, digamos en el mismo orden de magnitud.

Petróleo, que alguien mencionaba: a 65 dólares Brent; estamos de acuerdo, en estos días ha estado más bajo, pero en el promedio del año, que es lo importante para efectos de lo que se aprobó aquí hace un año para el Presupuesto 2019, estamos muy cercanos a los 65 dólares, y estamos trayendo al Congreso una discusión que dice: “hombre, lo mejor que podemos predecir para el año 2020 es que se mantengan en lo mismo del 2019”; entonces, pusimos 65 dólares, lo mismo se puso en el Presupuesto bianual de Regalías, se puso no



solamente para el 20 sino para el 21; entonces un poco eso es algo que puede ser que sí, puede ser que no, pero uno tiene que casarse con un número.

En términos de inflación, nosotros sí creemos; alguien mencionaba que dentro de esta discusión presupuestal estaba mal proyectada la inflación; es perfectamente respetable que alguien tenga otra proyección, pero nosotros sí creemos y el Banco de la República lo ha dicho, que esta inflación que estamos viendo hoy de tres siete se va a revertir, va a ir bajando acercándose al 3% hacia el final del año. Entonces, nosotros, con todo lo que es la proyección macroeconómica estamos bastante tranquilidad cautelosa, por decirlo de alguna manera, en el sentido en que sabemos que la volatilidad de los mercados financieros, los vientos en contra en la economía internacional en virtud de guerras comerciales, etcétera, son muy grandes y tenemos que estar cautelosos, tenemos que tener todas las antenas puestas y tenemos que tener, como lo hemos hecho, tener muchos colchones, digamos, por la vía de muchas reservas internacionales, tener todos los mecanismos de coberturas en términos de todos los riesgos bancarios, las reservas del Fogafin, acceso a líneas de crédito internacional, pulir todos estos mecanismos en caso de que los vientos lleguen en contra muy fuertes, tener todas esas reservas y todos esos mecanismos de cautela que Colombia tradicionalmente ha tenido ahí, y en eso estoy completamente de acuerdo con alguien que mencionaba el tema.

Diría, señor Presidente, que esos eran los grandes puntos; lo de Regalías, lo de cómo fue el proceso de Presupuesto son como los grandes temas.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante.

**Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias señor Presidente: Primero, saludar al Ministro de Hacienda, a nuestra doctora Gloria Amparo Alonso, agradecerles por estar aquí brindando este informe; pero quisiera darles una sugerencia: ustedes han visto una queja generalizada de todos los compañeros y es de todos los Partidos; aquí no hay Partido consentido, llamémoslos así, todos merecemos la misma atención. En mi Bancada también he escuchado muchas veces esas mismas quejas que hoy dieron a conocer mis compañeros en el Congreso, pero ustedes saben muy bien que nosotros hemos sido un Congreso que ha respaldado al Gobierno en sus proyectos, que le ha defendido con responsabilidad, que en las Comisiones y, especialmente, la Cuarta hemos defendido todo el componente del Presupuesto General de la Nación, de Regalías, pero debe existir relación más afectiva con los Congresistas, nosotros hacemos parte del Gobierno, todos nosotros nos debemos a una región, nos debemos a unas personas que creen en nosotros;

todas las regiones tienen los mismos problemas sociales, necesitamos inversión.

Y sé que el Gobierno ha venido trabajando en varias regiones del país, pero ha faltado articulación, doctora Gloria Amparo, Ministro de Hacienda, que los diferentes Ministros de las diferentes Carteras, tengan en cuenta a sus Congresistas de las diferentes regiones, que cuando vayan a poner una piedra, nos informen; que cuando hay un Programa en beneficio de nuestras regiones, nos informen, porque de eso depende también la gestión de nosotros en las regiones; simplemente es una sugerencia. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Eliécer Salazar López.

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Muchas gracias señor Presidente: No, lo primero es, por supuesto, aclararle y agradecerles al señor Ministro y a la señora Directora de Planeación, que esta clase de debates jamás es por causar molestias al Gobierno nacional, téngalo por seguro, Ministro ¿Qué busca?, que haya una información clara y precisa, que en la medida en que los Congresistas que vamos a aprobar el próximo Presupuesto, tengamos información, ténganlo por seguro que van a salir mejor las cosas.

Lo segundo es que, seguramente, Ministro, usted delegó, y la doctora Gloria Amparo, y no nos llegó la información que solicitamos del cuestionario, inclusive hubo compañeros tentados a decir que aplazáramos, y les dije: no aplacemos, que aquí nos van a dar la información.

Por ejemplo, lo que tiene que ver con Regalías, doctora Gloria Amparo, por favor, háganos llegar esa información, que es muy importante para nosotros tener claro qué está pasando en las regiones: qué se ha ejecutado, qué no se ha ejecutado, cómo van los ingresos; sé que usted solicitó a Ecopetrol y a la Agencia y seguramente no le dieron respuesta, no es culpa suya, pero ayúdenos, porque ¿A quién más le pedimos la información?; si no se la dan al Ministro de Hacienda y no se la dan a la Directora de Planeación, ténganlo por seguro que a nosotros directamente no nos la van a dar.

Entonces, como tercero, agradecerles a todos mis compañeros, creo que es un debate interesante, nos va a abrir más espacios; el Ministro nos va a dejar la información, estudiémosla con cuidado para que cuando abarquemos el estudio de nuevo Presupuesto, tengamos claras las cosas. Mil gracias, Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde.

**Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:**

Muchas gracias señor Presidente: señor Ministro, Directora, el doctor Fernando Jiménez, tan importante en estas discusiones de Presupuesto. Señor Ministro, una pregunta técnica, que creo que por ahí hicieron pero que no la oí responder y creo que es una cosa que a todos nos inquieta mucho, y es el tema del dólar; creo realmente que estas primeras de cambio en el tema de Presupuesto tienen que ser sobre el Marco Fiscal de Mediano Plazo y acerca de la película grande, y luego no va bajando a otros temas; entonces, el tema del dólar sí me gustaría oírlo al respecto.

Y ¿La usanza cuál es? Ustedes acá nos torturan hasta que les aprobemos el monto, nosotros aprobamos el monto y ahí nos dan el regionalizado; ¿cierto?, aprendí el año pasado pues, como primípara, que eso se hacía así. ¿Cuál es el problema con eso?, que la discusión sobre la región se da tarde, se da a las carreras, y sí quisiera preguntar si es posible tener una discusión, más proactiva frente al tema del regionalizado de cada una de nuestras regiones, antes de que se apruebe el monto en el mes de septiembre. Esas dos preguntitas. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Señor Ministro, quisiera agradecerle por la presencia de ustedes acá, pero indudablemente quiero ser claro y muy enfático con el Gobierno; usted ha escuchado a todos los parlamentarios, que intervinieron: sí hay una molestia muy fuerte con el Gobierno; indudablemente, esto trae unos mensajes no muy buenos para el futuro cercano del Gobierno con el Congreso de la República.

Eso es lo que decían los compañeros del Sur, del Amazonas, del Guaviare, eso es cierto, hay un desconocimiento y un maltrato por muchos funcionarios del Gobierno con el Congreso de la República; particularmente, les puedo decir que no tengo quejas, pero sí creo que lo que dicen ellos es cierto. Entonces usted, que representa lo más importante el Gobierno, que es manejar la inversión con Planeación Nacional, sí es importante que le diga al señor Presidente que la Comisión Cuarta está muy molesta, que el Congreso de la República está muy molesto; nosotros hemos querido colaborar y vamos a colaborar en lo importante para el país, pero la situación no es la mejor, la situación que vive el país muy crítica, lo decía la parlamentaria Elizabeth Jay-

Pang Díaz: San Andrés, un sitio turístico, invivible por la inseguridad.

Señor Ministro, tenga usted claro que la Comisión Cuarta le agradece, porque creo que hoy se ha hecho un debate con altura, con precisión, ¿cierto?, que posiblemente no se pusieron de acuerdo en las fechas en que se dio el informe, pero que eso es superable; usted va a dejar acá sus documentos, los vamos a analizar y tenga la absoluta seguridad que estamos atentos a cualquier cosa por parte del Gobierno en la Comisión Cuarta. Mil gracias.

Señora Secretaria. Sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**IV**

**Lo que propongan los honorables Representantes**

En el momento no hay ninguna proposición sobre la Mesa, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernando Guida Ponce.

**Honorable Representante Hernando Guida Ponce:**

Muchas gracias señor Presidente: Quiero hacer una proposición, en el sentido de que la Mesa Directiva organice por lo menos dos días a la semana la presencia de los señores Ministros, para que expliquen los Ministros de las Carteras, respectivamente, expliquen no solamente la ejecución, sino también el Presupuesto del año entrante. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Se somete a discusión la proposición, aprobado. Se levanta la Sesión y, por Secretaría, se citará a la próxima reunión. Muchas gracias.

Hora terminación: 12:29 p. m.

  
ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO  
Presidente

  
JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ  
Vicepresidente

  
MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO  
Secretaria